

MEMORIA PLAN INFOCA 2010

Resumen de la actividad del Dispositivo para la Prevención y Extinción de Incendios de Andalucía



ÍNDICE DE CONTENIDOS

BLOQUE I. ACTUACIONES DEL DISPOSITIVO DE PREVENCIÓN

1. Trabajos preventivos.
2. Prevención en fincas particulares.
3. Prevención y participación social.
4. Sensibilización y concienciación.
5. Material divulgativo.
6. Difusión.
7. Formación. Simulacros.
8. Estudios.
9. Proyecto de cooperación europea: Pyrosudoe.

BLOQUE II. DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN

1. Sistema de vigilancia y detección.
2. Medios humanos.
3. Instalaciones y medios terrestres.
4. Medios aéreos.
5. Dispositivo sanitario.

BLOQUE III. ESTADÍSTICA

1. Meteorología.
2. Incendios forestales y superficie afectada.
3. Intervenciones en suelos no forestales.
4. Causalidad de los incendios.
5. Siniestros mayores de 500 hectáreas (GIF).
6. Siniestros en España.
7. Labor policial y actividad judicial.

BLOQUE IV. NOVEDADES

1. Intervenciones del dispositivo INFOCA por inundaciones.
2. Actualización de la normativa.

BLOQUE I. ACTUACIONES DE PREVENCIÓN DEL DISPOSITIVO

El plan de Prevención y Extinción de Incendios Forestales en Andalucía, el dispositivo INFOCA, cuenta con una extensa variedad de trabajos y actividades agrupadas dentro de la faceta preventiva, -que habitualmente se relaciona únicamente con los trabajos forestales-, y sin embargo, incluye no sólo las actuaciones directas realizadas por los empleados del dispositivo y las empresas forestales sobre el terreno, sino también diferentes líneas de trabajo que quedan desglosadas a continuación. No en vano, el mayor esfuerzo presupuestario del dispositivo INFOCA recae anualmente en la prevención, cuyas inversiones asciende en 2010 a 111 millones de euros, lo que supone el 60% del presupuesto total del plan INFOCA. En 2009, el presupuesto destinado a estas tareas alcanzó los 110,7 millones de euros.

1. Tratamientos preventivos

En lo que respecta a los trabajos preventivos directamente impulsados y ejecutados por la Consejería de Medio Ambiente, y cuyo ámbito de aplicación por normativa se centra en los montes de titularidad pública, se encuentran todas las tareas relacionadas con el cuidado de las masas forestales, a través del mantenimiento de los cortafuegos (aperturas en el monte que ayudan en el operativo a luchar contra los incendios) así como de la limpieza periódica de la masa forestal para eliminar el combustible vegetal que favorece la rápida propagación de incendios.



Los tratamientos preventivos manuales, son los que realizan directamente las brigadas forestales del dispositivo, que poseen la dualidad de trabajar en extinción, o prevención, según la época del año en que se trate. Este personal, organizados por cuadrillas de trabajadores, realizan jornadas de trabajo en el campo encaminadas a la eliminación de combustible vegetal en los terrenos de monte público. Este año se destinan 29,8 millones de euros a estos trabajos.

Los tratamientos preventivos mecanizados, igualmente destinados a la eliminación de combustible, son los que se realizan con maquinaria, en los lugares en que por el tipo de vegetación existente o la orografía, es posible el uso de las mismas. Los trabajos preventivos mecanizados ocupan una inversión en 2010 de 2,4 millones de euros.



Además, la Consejería de Medio Ambiente viene realizando un importante esfuerzo tanto en la gestión como en la inversión de la Red de Áreas Pasto Cortafuegos de Andalucía (RAPCA), un proyecto a través del cual se está rescatando la actividad tradicional del pastoreo, aplicándola, de forma controlada, para el mantenimiento de los cortafuegos, toda vez que el paso

del ganado permite la eliminación del combustible en esta red de defensa forestal al utilizarlo para su alimento.

En 2010 se trabajó sobre una superficie de 1.173 kilómetros, lo que supone una inversión de 521.000 euros.

Por otra parte, mediante la firma de convenios de colaboración que la Consejería de Medio Ambiente mantiene desde 2005 con distintas entidades gestoras de infraestructuras, como son ADIF (administrador de infraestructuras ferroviarias), Red Eléctrica de España, y Endesa, es posible también la ejecución de tratamientos preventivos destinados a mantener y acondicionar correctamente tanto las líneas eléctricas, como las líneas ferroviarias, y evitar que de las mismas puedan surgir incendios forestales debido a la acumulación en su entorno de combustible vegetal. Estas tareas preventivas son contratadas por los distintos gestores de infraestructuras.

La siguiente tabla refleja el resumen de inversión de los conceptos mencionados:

TRATAMIENTOS PREVENTIVOS PLANIFICADOS PARA 2010

ORGANISMO EJECUTOR	Uds. de actuación en prevención		INVERSION (€)
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE	Preventivos mecanizados	7.960 Km.	2.449.318,52
	Preventivos manuales	9.341 Km.	29.883.000,00
	Tratamientos selvícolas	24.458,3 Has.	61.335.843,95
	Caminos	1.357,3 Km.	10.836.802,54
	Pastoreo controlado	1.173 Km.	521.000,00
	Km. de actuación en infraestructuras lineales planificadas por gestores		
ADIF		1.219 Km.	3.795.759,00
REE		136 Km.	1.548.863,00
ENDESA		2.859 km	8.047.041,00

2. Prevención en fincas particulares

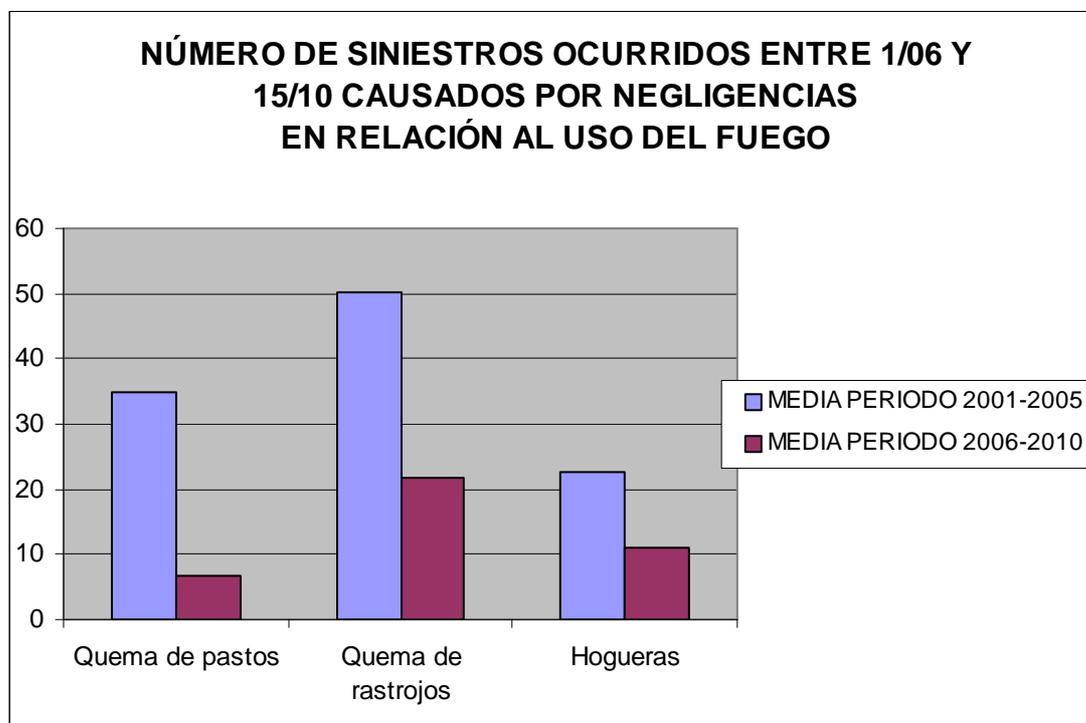
En los terrenos de titularidad privada las tareas de prevención están recogidas en las disposiciones de la Ley 5/99 de Lucha contra los Incendios Forestales. De esta manera, se especifican en la normativa las distintas figuras y herramientas con las que deben contar las fincas particulares para que puedan estar debidamente protegidas contra los incendios. La Consejería, en este caso, colabora y tutela a los propietarios en el desarrollo de estos instrumentos, que son los Planes de Prevención de Incendios Forestales.

PREVENCIÓN EN FINCAS PARTICULARES

Planes de Prevención de Incendios Forestales	
PPIF aprobados 2009	2.187
PPIF total vigentes en Andalucía	13.223
Ayudas a la Prevención en Montes particulares	
	Inversión (€)
Cortafuegos	3.332.297,48
Puntos de agua	429.912,80

Además de la colaboración que presta la administración para el desarrollo de los Planes de Prevención de Incendios, se encuentran las ayudas económicas directas destinadas tanto al mantenimiento, apertura y conservación de cortafuegos en las fincas privadas, como para la ejecución y conservación de puntos de agua que permitirá el abastecimiento de los medios aéreos y terrestres del dispositivo INFOCA. La Consejería ha invertido 3,7 millones de euros en la última Orden de 25 de febrero de 2008 para estas tareas.

Además, la Consejería viene emitiendo desde 2006 la Orden que durante la época de peligro alto de incendios, es decir del 1 de junio al 15 de octubre, prohíbe el uso del fuego en zonas forestales y zonas de influencia forestal, medida que se está comprobando eficaz para disminuir el número de incendios forestales derivados de estas causas.



3. Prevención y Participación Social

La Consejería de Medio Ambiente a través del dispositivo INFOCA mantiene contactos fluidos con diferentes entidades con objeto de favorecer y desarrollar diferentes elementos de prevención destinados a fomentar la participación social contra los incendios forestales. Ésta es una de las tareas principales que vienen desarrollando desde la campaña de 2009 ocho técnicos de Prevención y Participación social, uno por cada provincia andaluza, quienes mantienen contacto con ayuntamientos y propietarios de fincas particulares con objeto de que éstos dispongan de los Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales (herramienta de la que han disponer obligatoriamente los municipios andaluces situados en zona de peligro), así como potenciar la constitución de Agrupaciones de Defensa Forestal, y Grupos Locales de Pronto Auxilio.

PREVENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

Planes Locales de Emergencia por Incendios Forestales

Total de municipios ubicados en Znas de Peligro, que tienen la obligatoriedad de tener aprobado un PLEIF	578
Total de municipios que tienen PLEIF aprobado	169
Total de municipios con PLEIF en fase de Redacción o pendientes de Revisión	360
Total de municipios con PLEIF no iniciado	49

Planes de Autoprotección de instalaciones y actividades en Zonas de Peligro

PA Aprobados	1037
--------------	------

Agrupaciones de Defensa Forestal

Total de ADF registradas en Andalucía	179
Nº Municipios con ADF	241

Grupos Locales de Pronto Auxilio

Total de GLPA en Andalucía	276
Nº voluntarios	3417

4. Sensibilización y concienciación

Otra de las áreas de trabajo del Plan INFOCA se centra en todas las actividades dirigidas a la concienciación de la sociedad en general y de colectivos específicos sobre la problemática de los incendios forestales, y siempre procurando difundir y promover las actitudes responsables en el monte.



En este sentido, desde 2009 y también en la presente campaña de 2010, se vienen desarrollando dentro de las actividades de prevención del dispositivo el **programa de visitas escolares a Centros de Defensa Forestal (CEDEFO)**, actividad que se ha incluido en el programa formativo "Aldea", desarrollando conjuntamente entre las Consejerías de Medio Ambiente y de Educación. De esta manera, se ha institucionalizado una actividad que tradicionalmente se ha venido realizando en los CEDEFO por iniciativa directa de los técnicos de estas bases y de los centros educativos.

PROVINCIA	2009		2010	
	Nº CENTROS	ALUMNOS	Nº CENTROS	ALUMNOS
ALMERÍA	6	161	11	550
CÁDIZ	11	524	15	750
CÓRDOBA	6	296	3	194
GRANADA	14	705	12	600
HUELVA	5	175	12	529
JAÉN	16	630	9	450
MÁLAGA	7	261	16	770
SEVILLA	10	518	13	763
TOTAL	75	3.270	91	4.606

Además de este programa, también se han venido realizando este año actividades de colaboración y formación en la prevención y extinción de incendios tanto con Universidades (Curso de Técnico de Brigada Helitransportada de la Universidad de Huelva, taller de grandes incendios con la Universidad de Córdoba), como con otras entidades (curso de formación para jueces y fiscales, así como participación de técnicos del dispositivo en jornadas para el Comité Andaluz de Agricultura Ecológica y PROFOR), entre los ejemplos más destacables.



Demostración para prensa internacional en el CEDEFO de Madroñalejo.

La formación y asesoramiento a los colectivos en general es una faceta que se ha impulsado desde la incorporación de los 8 técnicos de Prevención y Participación social, que desde 2009 vienen manteniendo contactos fluidos tanto con Grupos Locales de Pronto Auxilio, como con titulares de Agrupaciones de Defensa Forestal, organizaciones agrarias, propietarios de fincas particulares, representantes de urbanizaciones situadas en zonas de interfase o bomberos locales.

Igualmente, estos técnicos están realizando un inventario de todas las actividades que precisan disponer de planes de autoprotección (PA) (como es el caso de los campings, urbanizaciones, fábricas, etc), y mostrándoles además a sus propietarios su apoyo para la redacción de estos planes, así como también a los ayuntamientos que aún no disponen de Plan Local de Emergencia por Incendios Forestales (PLEIF). Del mismo modo, también se encargan de la organización de charlas informativas, y de la coordinación de las visitas escolares a los CEDEFO.

5. Material divulgativo

En cuanto a las actividades de prevención impulsadas por el dispositivo INFOCA también es importante reseñar los materiales de divulgación que se han editado para la campaña de 2010. En concreto se trata de:

- 2.000 camisetas y 2.000 cajas de lapiceros para el programa de visitas escolares a CEDEFO, serigrafiadas según la campaña "En llamas".

- 2.000 carteles repartidos entre organizaciones ecologistas, agrarias, ayuntamientos, y diferentes entidades, también incluidos dentro de la campaña “Contra el fuego actuamos todos”.
- 8.000 gorras y 7.500 tazas, también para el programa de visitas escolares, editadas bajo el convenio de colaboración con Red Eléctrica de España.
- Folletos sobre medidas de prevención en urbanizaciones. 1.000 ejemplares que se están ya distribuyendo a los propietarios de viviendas en zonas forestales.
- La Consejería de Medio Ambiente ha financiado y colaborado en la edición de folletos sobre el programa de pastoreo controlado con ganado, editados por COAG.



Muestras de distinto tipo de material.



Taza de cerámica MUG 33cc



Gorra 100% Algodón



6. Difusión

De cara a la sensibilización en general de la población, el dispositivo realiza anualmente una campaña durante la época de peligro alto de incendios o antes de su inicio (junio a agosto), con inserciones publicitarias tanto en prensa, como radio, tv e internet. Desde 2008 se viene utilizando para esta campaña la creatividad designada “En llamas” que trata de acercar a la población el dramatismo y la dureza de los incendios forestales, situando a los especialistas del dispositivo con el protagonismo de esta tarea, buscando así la complicidad de la ciudadanía con estos profesionales. En 2010, se ha reutilizado por tercer año consecutivo también la creatividad, renovando el lema de la misma, bajo la denominación “Contra el fuego todos actuamos”.



La campaña ha incluido en esta edición 2010 un total de 5 microespacios de 30 segundos de duración, para el formato televisión, incidiendo en los diferentes aspectos preventivos del dispositivo (programa de pastoreo, colaboración con asociaciones y público en general, actuaciones conjuntas para el mantenimiento de infraestructuras, tratamientos selvícolas en el monte, y programa de visitas escolares), así como 2 microespacios sobre la temática de extinción. La campaña se ha complementado con inserciones en otros soportes, como prensa, radio e internet.

Por otro lado, también como metodología de trabajo habitual se han realizado publicaciones de artículos en revistas especializadas, (ejemplo la revista especializada 'Incendios Forestales', revistas de las organizaciones agrarias o de la federación de caza y pesca). Junto con ellas, se encuentran las peticiones habituales de información que realizan los medios de comunicación al gabinete de prensa INFOCA, que igualmente permiten difundir y dar a conocer no sólo el trabajo del dispositivo, sino que también persiguen reducir el número de siniestros forestales y su incidencia.

LLAMADAS GABINETE PRENSA CAMPAÑA EXTINCIÓN 2010	
JUNIO	122
JULIO	576
AGOSTO	551
SEPTIEMBRE	290
OTRAS	49
TOTAL	1.588

Desde la Consejería se ha impulsado la realización de un modelo de bando municipal informando sobre las medidas especiales de prevención que hay que mantener durante la época de peligro alto de incendios, que fue remitido a los ayuntamientos ubicados en zona de peligro, solicitando su colaboración para que dichos bandos sean emitidos, iniciativa que fue bien acogida por numerosos ayuntamientos.

También se ha solicitado la colaboración a la Dirección General de Tráfico, para que un año más, publiquen en los paneles de las carreteras los mensajes de prevención de incendios, en concreto destinados a que los conductores no arrojen colillas fuera de sus vehículos. Este organismo respondió de forma afirmativa a la petición, llevándola a cabo durante los meses de peligro alto.

6. Formación

Plan de formación general

El dispositivo INFOCA también ha incorporado en 2010 dentro del programa de formación continua del dispositivo unas jornadas sobre la investigación de las causas de los incendios forestales al colectivo de los Agentes de Medio Ambiente que forman parte de las BIIF (brigadas de investigación de incendios forestales), con una doble convocatoria dirigida a los agentes de Andalucía Oriental por un lado, y de la Occidental. Igualmente también se ha planificado jornadas para los Agentes de Medio Ambiente con funciones de directores de extinción. En total, en las 4 convocatorias dirigidas a este colectivo han participado 160 agentes, en los cursos celebrados en abril y mayo.

Esta iniciativa forma parte del plan de formación que anualmente desarrolla el dispositivo, cuya ejecución

se realiza desde el mes de marzo hasta finales de mayo, de forma previa al inicio de la campaña de extinción, con objeto de que todo el personal disponga de la actualización de los protocolos de trabajo, conozcan las novedades introducidas en el funcionamiento del dispositivo y tengan ocasión de realizar sus aportaciones respecto a la campaña de extinción de 2009.

Perfil	Nº asistentes	Curso	Mes de realización
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agentes de Medio Ambiente (Brigadas de Investigación de Incendios Forestales) 	80	JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LA INVESTIGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS INCENDIOS FORESTALES	Abril
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Directores y Subdirectores de COPs ▪ Técnicos de Extinción ▪ Técnicos de Operaciones 	60	CURSO DE METEOROLOGÍA APLICADA A LA GESTIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES	Abril
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agentes de Medio Ambiente (Coordinadores de Demarcación) 	80	JORNADAS SOBRE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES	Mayo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Pilotos de aeronaves del INFOCA 	50	CURSO DE ACTUALIZACIÓN DE PROTOCOLOS DE AERONAVES EN TAREAS DE EXTINCIÓN	Abril y mayo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicos de Extinción ▪ Directores y Subdirectores de COPs 	60	JORNADAS SOBRE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE EXTINCIÓN DE LOS INCENDIOS FORESTALES CON SIMULACRO	Mayo
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicos de Operaciones CEDEFO 	80	JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LA GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	Marzo y junio
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Técnicos de Operaciones COR y COP 	80	JORNADAS TÉCNICAS SOBRE LA GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	Mayo

Además de los Agentes, también se programaron jornadas para los directores y técnicos de extinción, que realizan las guardias durante la época de alto riesgo de incendios. En estas convocatorias participaron 130 profesionales aproximadamente. El plan de formación se completa con los cursos organizados para los pilotos contratados por las empresas de medios aéreos que dan servicio a la Consejería durante la campaña de extinción.

En el caso del personal adscrito a la empresa pública Egmasa, se ha planificado el desarrollo de dos tipologías formativas, una dirigida a los técnicos cuya labor se desarrolla en los Centros de Defensa Forestal (CEDEFO), y la segunda destinada a los técnicos de COP y COR (Centros Operativos Provinciales y Regional del Plan INFOCA).

El plan de formación incluye también a otras categorías del dispositivo, como los técnicos de Participación y Prevención Social, o los técnicos de Brigada de Refuerzo Helitransportada (BRICA). Igualmente se desarrollan diversas acciones dirigidas específicamente al personal operario y jefes de grupo, un total de más de 3.000 personas, con el objetivo tanto del reciclaje y adquisición de conocimientos como a la formación en materia de seguridad, primeros auxilios y prevención de riesgos laborales.

La organización y desarrollo de estos cursos se realiza con los fondos propios del dispositivo INFOCA reservados para el plan de formación que se realiza todos los años, y el profesorado está compuesto por técnicos y profesionales en activo del Plan de Prevención y Extinción de Incendios de Andalucía.

PLAN FORMACIÓN 2010

DESTINATARIOS	CURSOS o JORNADAS
EQUIPO TÉCNICOS OPERACIONES	Curso Técnicos Operaciones (2 ediciones)
Técnicos de Prevención y Participación Social	Curso de Formador de Formadores
Técnicos COP - COR	Curso Avanzado se Sistemas de Información Geográfica y meteorología
Grupos especialistas	Seguridad en extinción
	Conducción preventiva 4x4
	Ergonomía en la actividad física
	Jornada de uso y mantenimiento avanzado de maquinaria ligera
	Primeros Auxilios
Grupo conductores	Seguridad en extinción
	Conducción de camiones 4x4.
	Curso de uso de bombas de VCI.
	Curso de Permiso de Conducción tipo C.
	Ergonomía en la actividad física
	Primeros Auxilios
	Curso UMMT para Conductor Operador de UMMT / UNASIF
Curso de comunicaciones para Conductor Operador de UMMT / UNASIF	
Administrativos/operadores consola	Informática básica de gestión.
	Curso formación Silvano e INFOGIS.
	Informática básica de gestión
	Curso formación Silvano e INFOGIS. Sistema BOSQUE: utilización y mantenimiento.

DESTINATARIOS	CURSOS o JORNADAS
Supervisores de Equipo de vigilancia	Informática Avanzada de gestión.
	Curso de formación en Maquinaria Pesada.
	Comunicaciones: Instalaciones básicas en Puestos de vigilancia y su mantenimiento.
	Pararrayos: Instalaciones básicas en Puestos de vigilancia y su mantenimiento
	Curso de SAP para contratos menores
	Curso de formación para trabajos en altura
Vigilantes	Curso de introducción a la detección de incendios
	Ergonomía en la actividad física
Supervisores de Vehículo Contra Incendio (VCI)	Informática básica de gestión.
	Curso de formación en Maquinaria Pesada.
	TELEMAQ: utilización, mantenimiento y procedimientos.
	Bases de datos de Instalaciones y Vehículos.
	Utilización y mantenimiento de Sistemas de Aplicación de Retardantes
Eventuales de nueva incorporación	Mantenimiento de equipos de impulsión en Vci
	Curso Basico de Extinción de Incendios Forestales
Todo el grupo operativo	Curso de introducción al dispositivo INFOCA
	Plan de Adiestramientos

DESTINATARIOS	CURSOS o JORNADAS
Curso técnico brigada helitransportada	Impartido por personal del Departamento promovido por el Colegio Oficial de Ingenieros técnicos forestales y la Universidad de Huelva
Curso técnicos de extinción	Impartido por la CMA, colaboración de perosonal del Departamento

En lo que respecta a la formación de los pilotos, en 2010 se organizaron 3 reuniones precampaña para los pilotos de las empresas de medios aéreos, que contó con la participación de 81 asistentes. Además, para otros 25 pilotos de nueva incorporación a INFOCA se organizó el curso de formación a este colectivo que tuvo lugar durante el mes de junio. Junto a estas acciones formativas, durante toda la campaña, por segundo año consecutivo, los coordinadores aéreos han trabajado en la formación continua de seis técnicos en prácticas, cuatro en Sevilla y dos en Granada, para lo que se ha dispuesto, además de los medios de años anteriores, de un tercer avión de coordinación que fue novedad en 2009.

Simulacros. Sistema de Manejo de Emergencias por Incendios Forestales (SMEIF)

En la campaña 2010 se realizaron dos adiestramientos en la región, una en la región occidental (Madroñalejo. Sevilla) y otra en la oriental (Iznalloz. Granada) en el mes de mayo. Estos adiestramientos de aplicación del SMEIF dentro del Puesto de Mando (PMA) formaron parte de las acciones formativas a los directores de extinción desarrolladas antes de la campaña de alto riesgo

El adiestramiento de puesto de mando fue encaminado a la aplicación, despliegue, organización, coordinación y dirección del sistema de manejo de emergencias por incendios forestales en el PAIF. Los adiestramientos estuvieron organizados sobre una emergencia virtual y dividida en fases.

El objetivo principal de estos simulacros en campo es conocer y trabajar las diferentes secciones y unidades que están incluidos en el SMEIF, así como la realización de planes de operaciones. Estos planes de operaciones llevan anexados sus respectivos documentos generados por las diferentes secciones.

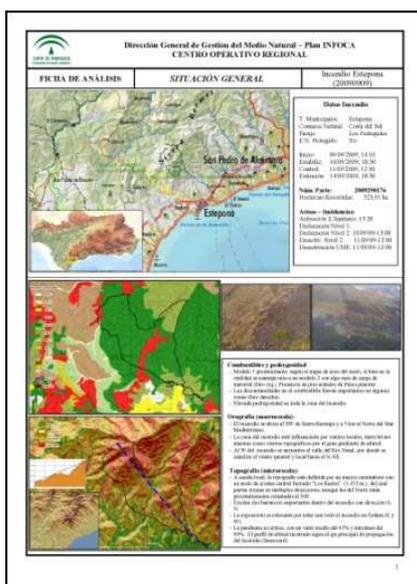
El adiestramiento contó físicamente de tres zonas diferenciadas donde se trabajó en cada una de las secciones que define el SMEIF, bajo la coordinación y dirección del Director de Extinción.



Estos simulacros permitieron también poner en práctica sobre campo el montaje y despliegue de las carpas acondicionadas y serigrafiadas para dar acogida al Puesto de Mando Avanzado (PMA) del dispositivo INFOCA.

8. Estudios

Otra de las líneas de trabajo que ha impulsado el Centro Operativo Regional (COR) del dispositivo es la realización de un **modelo sistematizado de fichas de análisis** de los incendios más destacados de la campaña de extinción 2009. Este análisis permite identificar, recabar y archivar toda la información relativa a los trabajos de extinción, permitiendo la recopilación de datos respecto al comportamiento del fuego en las diferentes provincias andaluzas. En adelante, este trabajo también posibilitará el análisis de las estructuras preventivas existentes, y evaluar la necesidad o no de realizar otras con objeto de mejorar los posteriores trabajos de extinción.



Una vez impulsada esta línea de trabajo por el COR, la intención es que este sistema de análisis se extienda a todos los centros de trabajo del dispositivo, con objeto de que todo su personal pueda compartir y disponer de la información homogeneizada y sistematizada y facilitar así la realización de estudios y análisis sobre la misma.

Ejemplo de ficha de análisis.

Otro de los trabajos que se han realizado en 2010 es un estudio sobre el análisis del riesgo de incendios en las zonas de paso y sesteo de las diferentes hermandades que participan en la Romería del Rocío, con objeto de minimizar al máximo el posible riesgo de incendios forestales que pueda derivarse de esta actividad de índole religioso-cultural. El análisis se centra en las tres provincias con itinerario de hermandades (Huelva, Cádiz y Sevilla) y supone la continuación y ampliación de un estudio previo que en 2008 ya realizó el Centro Operativo Provincial (COP) de Sevilla del dispositivo.

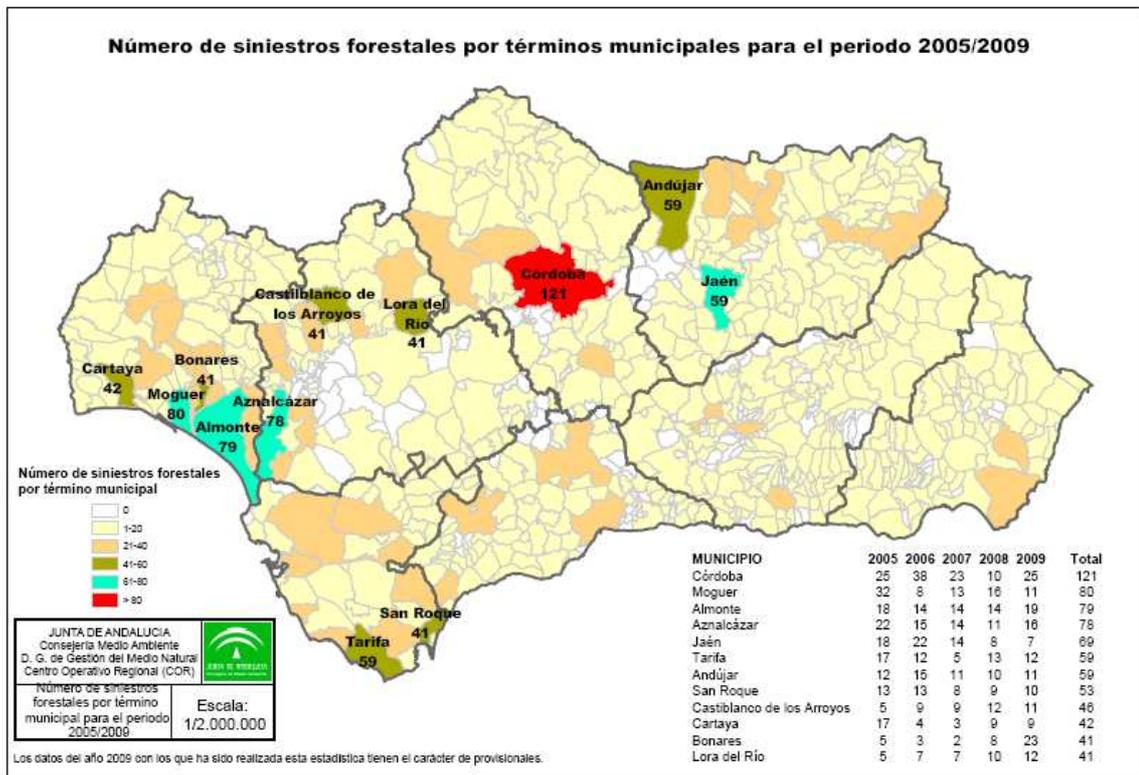
El análisis técnico, ha permitido realizar una cartografía personalizada mediante Sistemas de Información Geográfica (SIG) de los diferentes itinerarios de paso incluyendo las variables de posibles condicionantes meteorológicos, así como la tipología de la vegetación en cada una de las zonas, tanto de paso como de sesteo, identificando así las áreas más sensibles si se produjeran incendios forestales, lo que posibilita una doble línea de trabajo para la dirección del Plan INFOCA. Por un lado, el ajuste y adecuación de los trabajos preventivos en cada una de las tres provincias, teniendo en cuenta la incidencia de los recorridos de las hermandades, y por otro, de cara a la participación del dispositivo en el Plan Romero, la mejor distribución y adecuación de medios de extinción en el territorio de las tres provincias con paso de hermandades. En concreto, el estudio se ha realizado sobre un entorno de casi 450.000 hectáreas incluyendo también el recorrido de 1.700 kilómetros de caminos, carreteras y vías pecuarias. Esta información ha sido procesada tanto con Sistemas de Información Geográfica, como son simuladores de comportamiento del fuego.



De cara a la extinción, y ya para la aplicación en la distribución de los medios en el Plan Romero 2010, el dispositivo INFOCA cuenta con información precisa sobre la distancia de los torres de vigilancia más cercanas a los diferentes áreas sensibles identificadas, así como también la localización de los puntos de toma agua más cercanos a cada uno de ellos y el tiempo de llegada de los medios aéreos.

-Además de estos análisis, para la campaña de este verano también se ha analizado las zonas y municipios que estadísticamente han contado con mayor número de intervenciones en los últimos cinco años, con objeto de incentivar en estos municipios las medidas de prevención y vigilancia de incendios, mediante el

trabajo coordinado tanto de los Agentes de Medio Ambiente adscritos al dispositivo, los retenes móviles que realizan rutas de vigilancia, así como la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad.



Análisis de los municipios andaluces con mayor número de siniestros en los últimos cinco años.

9. Proyecto de cooperación europea Pyrosudoe.

Este Proyecto denominado “Cultura del riesgo de Incendio en Zonas de Interfaz Bosque/Hábitat” y cuyo acrónimo es Proyecto Pyrosudoe se enmarca dentro del Programa de Cooperación Territorial del Espacio Sudoeste Europeo (Interreg IV B SUDOE). El objetivo principal del Proyecto Pyrosudoe es mejorar las políticas de gestión de las zonas de interfaz urbano-forestal a favor de la prevención del riesgo de incendios, con el fin de reducir las amenazas para la población e infraestructuras y proteger el medio ambiente y el medio natural.

Encuentros dentro de este proyecto en 2010:

Tareas relacionadas con la preparación de documentación, asistencia y análisis a posteriori de los siguientes encuentros y Comités de pilotaje:

3er encuentro del Grupo de Peritaje Cruzado: realizado el 11 y 12 de enero de 2010, en Andalucía. El primer día se celebró en Sevilla, en el Centro Operativo Regional de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de Andalucía; y el segundo día tuvo lugar en la ciudad de Córdoba, en la sede del Centro Operativo Provincial de Prevención y Extinción de Incendios Forestales de dicha ciudad.

4º encuentro del Grupo de Peritaje Cruzado: celebrado en Faro (Argarve, Portugal), los días 13, 14 y 15 de enero de 2010, en la sede del Anfiteatro de la Dirección Regional de Agricultura e Piscas del Algarve.

2º Comité de Pilotaje Transnacional (y también reunión de expertos cruzados): tuvo lugar los días 3, 4 y 5 de febrero de 2010 en las Islas Baleares: en la sede de la Consejería de Medio Ambiente y en el Centre de Can Campaner en Palma de Mallorca y en una zona dentro del municipio de Alcudia. Como principal tarea, se realizaron los talleres destinados a finalizar la redacción de los protocolos objeto de redacción.

Encuentro denominado “Hacia una gestión integrada de Incendios Forestales” dentro del marco del Proyecto Europeo Fire Paradox: evento celebrado en Freiburg (Alemania), los días 25 y 26 de febrero de 2010.

3er Comité de Pilotaje Transnacional: que tuvo lugar en la sede del Consejo General del Gard, en Nîmes (Francia), el 5 de mayo de 2010. Donde quedaron aprobados los protocolos, y con ello Grupo de Tareas denominado “Elaboración de los protocolos comunes: cartografía y gestión de los interfaces, cultura del riesgo, recabar información de experiencias”; abriéndose entonces el siguiente Grupo de Tareas: “Experimentación: acciones test y finalización de los protocolos”.

Jornada transnacional organizada por la Consejería de Medio Ambiente denominada “Los incendios en zona de interfaz urbano-forestal de la provincia de Málaga”: cuyo recorrido discurrió por la provincia de Málaga (desde el municipio capital a la ciudad de Ronda), el 30 de noviembre de 2010. En ella se pudo asociar a representantes locales, junto con otros socios transnacionales del proyecto, en un encuentro común.

4º Comité de Pilotaje Transnacional organizado también por la Consejería de Medio Ambiente: que tuvo lugar en la Base BRICA de Cártama (Málaga), los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2010. En este Comité se vieron los primeros resultados de la puesta en práctica de los protocolos en las zonas de actuación elegidas por los diferentes socios; además, el Comité de expertos del proyecto pudo compartir las primeras valoraciones sobre las diferentes acciones puestas en marcha por los socios.



Encuentro en la BRICA de Cártama, Málaga.

Cartografía e interfases:

Se ha llevado a cabo la finalización de la redacción y puesta en práctica de un protocolo de cartografía e interfase, que permitirá desarrollar una metodología común para definir las zonas de interfase urbano-forestal, inventariarlas y caracterizarlas de tal forma que nos facilite una mejor gestión y protección de las mismas, así como establecer criterios para un mejor urbanismo.

Se han realizado las tareas vinculadas al expediente de elaboración de un estudio pormenorizado de cartografía de interfases urbano-forestal en zonas costeras de Málaga-Granada. Con este estudio

se puede obtener ya una medida de las características y peculiaridades de las zonas con riesgo de incendios de interfase en las zonas litorales de estas dos provincias.

Se han iniciado las tareas vinculadas al expediente de elaboración de un estudio de cartografía de interfases urbano-forestal en la sierra cordobesa (en zonas de los municipios de Córdoba y Almodovar del Río).

Se han iniciado los contactos para la contratación de los expedientes vinculados a gasto en Infraestructuras de pequeña envergadura.

Retorno de la experiencia:

Se ha llevado a cabo la finalización de la redacción y puesta en práctica de las Fichas de retorno de la experiencia de los incendios de interfase urbano-forestal ocurridos en Andalucía en la campaña 2010. De ha recopilado información de aquellos más relevantes, con objeto de realizar un análisis posterior.

Se ha iniciado la creación de una base de datos sobre incendios de interfase urbano forestal, en la que se introducirán los datos sobre los incendios ocurridos en Andalucía en la campaña 2010 y la próxima campaña, y que permitirá valorar la eficacia de la gestión realizada tras producirse un incendio.

Cultura del riesgo:

Se ha llevado a cabo la finalización de la redacción del protocolo común para el desarrollo de instrumentos de sensibilización para mejorar la cultura del riesgo en las zonas de interfase urbano-forestal

Se han iniciado los contactos para la contratación del expediente vinculado a gasto en algún curso de formación, sensibilización e información de temática relacionada con los problemas de interfase urbano forestal, y se ha trabajado trabajar en como realizar estas acciones comunicativas o divulgativas a las personas implicadas en la interfase urbano/forestal.

Comité científico de evaluación del proyecto:

Se han puesto en marcha las actuaciones de seguimiento de las tareas por parte del Comité de expertos de este proyecto, así como de los trabajos que se han ido desarrollando, informándoles de las tareas que se llevaron a cabo y plasmándolo en la Ficha de seguimiento y evaluación.

Trabajos relacionados con la difusión del proyecto:

Tareas previas de organización del Seminario vinculado al proyecto, previsto para el próximo año, en el Comité de las Regiones (en Bruselas, Bélgica).

BLOQUE II. DISPOSITIVO DE EXTINCIÓN

1. Sistema de vigilancia y detección.

El plan INFOCA tiene como elemento básico para la vigilancia y detección de incendios una red de puntos fijos de vigilancia que se completa con el Sistema Bosque de detección automática, los grupos de apoyo y la vigilancia aérea desde los aviones de vigilancia y coordinación.

Puntos fijos de vigilancia

La vigilancia terrestre fija se hace desde puestos de observación, ubicados en puntos altos desde donde pueden divisarse amplias áreas forestales y detectar así la aparición de posibles incendios. Con carácter general se dispone de torres metálicas en terrenos llanos o poco accidentados y casetas de obra cuando existen sitios orográficos elevados, que faciliten la observación. Existen puntos cuya localización es óptima para la detección, pero que no permiten la instalación de infraestructuras fijas, o se utiliza alguna infraestructura provisional, estos puestos se han recogido en la columna "otros".

La red consta de un total de 226 puestos de vigilancia.



El Sistema Bosque

El Sistema "Bosque" tiene como objeto la vigilancia y detección automática de incendios mediante cámaras de visión infrarroja y cámaras de TV instaladas en observatorios fijos, siendo supervisada la operación desde una Central de Vigilancia enlazada vía radio con los diferentes observatorios.

Los sistemas Bosque se montan entre los meses de mayo y junio y están operativos 24 horas al día durante los meses de julio a octubre, en que comienzan a desmontarse los observatorios para realizar las tareas de mantenimiento.

Se cuenta con 7 sistemas y 21 observatorios.

Rutas de vigilancia de retenes y grupos de apoyo

Otra de las fórmulas para las alertas por incendios forestales la realiza el personal del dispositivo, tanto los retenes móviles como los grupos de apoyo con rutas de vigilancia que, durante los meses de peligro alto, realizan continuos recorridos por las zonas forestales andaluzas. Estas rutas permiten además, el ataque inmediato a incendios incipientes. Del mismo modo, también en el mismo sentido trabajan los Agentes de Medio Ambiente adscritos al dispositivo INFOCA.

Avisos al 112

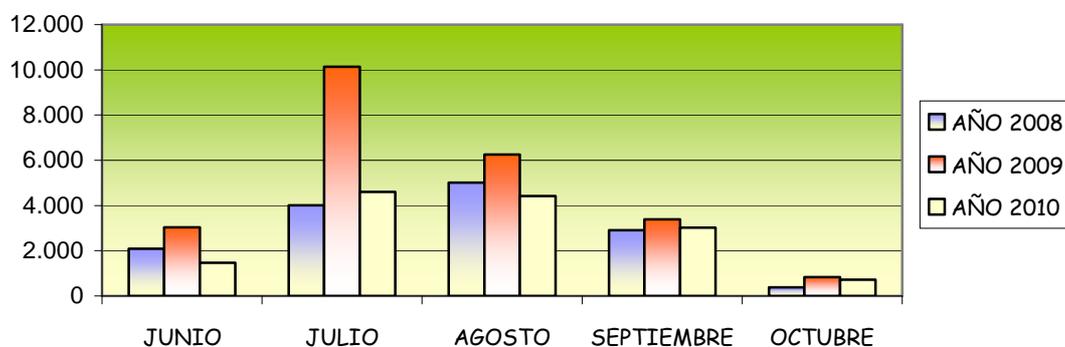
Un bloque significativo en cuanto a la detección de incendios, ya sean agrícolas o urbanos, lo constituyen las llamadas ciudadanas al teléfono único de emergencias 112, sistema que cada vez se está consolidando más como uno de los sistemas de avisos más rápidos. Las salas operativas del 112 (servicio dependiente de la Consejería de Gobernación) y las de INFOCA, cuentan con coordinación inmediata para tramitar este tipo de alertas.



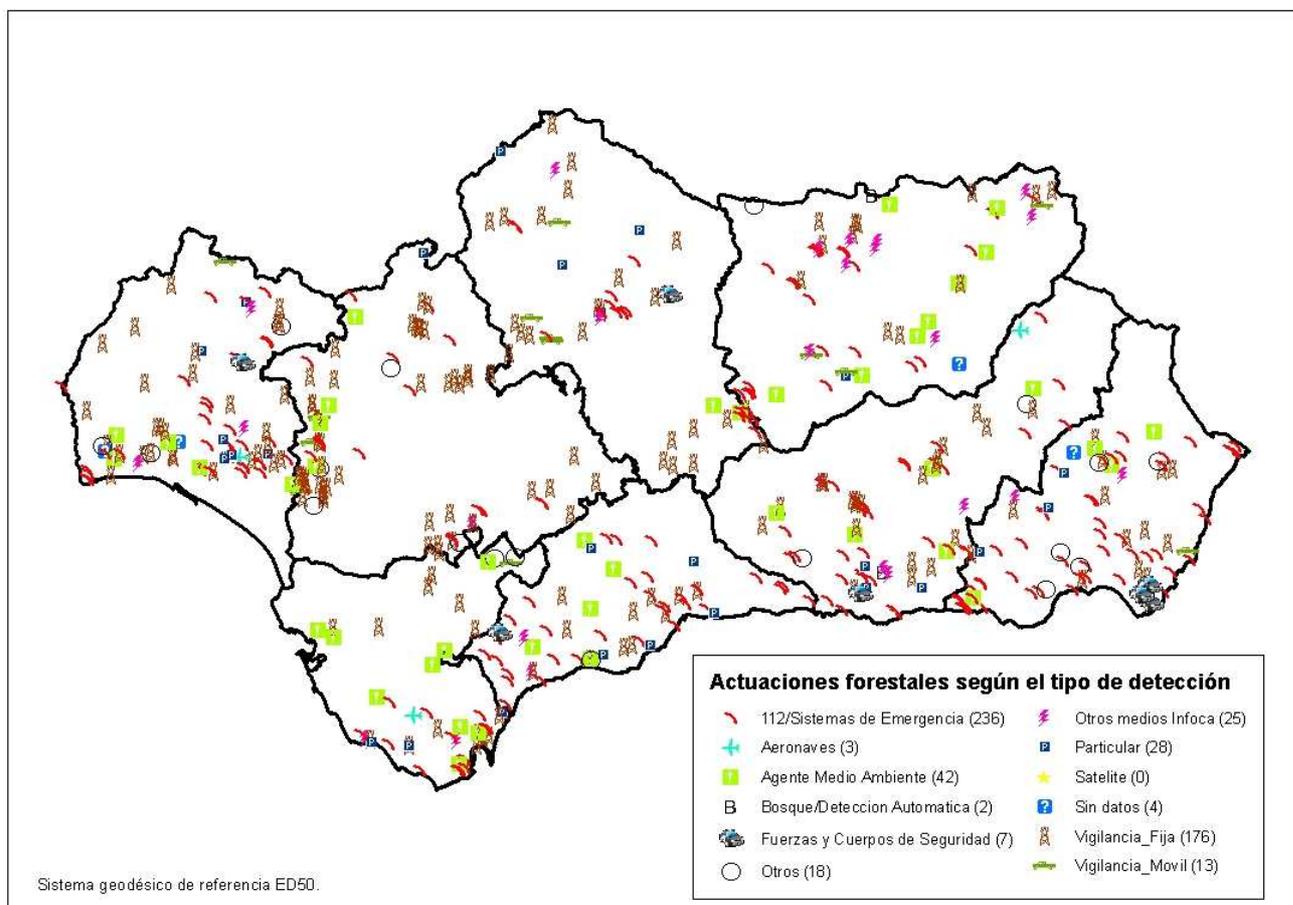
112 ANDALUCÍA
COORDINACION OPERATIVA REGIONAL
Llamadas Atendidas Asociadas a - INCENDIOS AGRÍCOLAS E INCENDIOS FORESTALES – 15 de junio al 15 de octubre de 2010

PROVINCIA	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	TOTAL
Almería	122	349	279	201	121	1.072
Cádiz	54	169	629	284	34	1.170
Córdoba	83	304	391	607	67	1.452
Granada	166	545	488	252	55	1.506
Huelva	62	240	364	216	76	958
Jaén	74	587	323	260	50	1.294
Málaga	383	827	691	498	155	2.554
Sevilla	520	1.575	1.259	698	157	4.209
sin definir	0	0	0	0	0	0
ANDALUCÍA	1.464	4.596	4.424	3.016	715	14.215

COMPARATIVA 2008-2009-2010



Estas tablas incluyen las llamadas recibidas por incendios forestales (de arboleda, matorral o monte bajo) así como por incendios agrícolas (en cultivos, tierras de labor, pastos, rastrojos o invernaderos). Datos facilitados por el 112.



Distribución de la detección de incendios según los diferentes sistemas de avisos en la estadística INFOCA de 2010.

2. Medios humanos

En la campaña de lucha contra incendios forestales, el número de personas que participan asciende aproximadamente a 1.000 entre funcionarios y personal laboral de la Consejería de Medio Ambiente, incluyendo a los Agentes de Medio Ambiente.

El resto de personal funcionario del dispositivo está compuesto por la cobertura de plazas para director/subdirector de los centros operativos (COR y COP), técnicos de extinción, así como otras categorías profesionales, como es el caso de conductores y ayudantes de autobombas.

Junto con el personal laboral y funcionario, el grupo del personal operativo de INFOCA procede de la empresa pública Egmasa, con un total de 3.711 personas, para cubrir los puestos de especialistas de extinción, componentes de los grupos de apoyo, vigilantes, conductores, y personal técnico (incluyendo la figura de reciente incorporación en 2009 del técnico de Prevención y Participación Social).

3. Instalaciones y parque de vehículos

El Plan INFOCA cuenta con las siguientes instalaciones:

- Un Centro Operativo Regional (COR), y ocho Centros Operativos Provinciales (COP), como instalaciones para la dirección y coordinación del dispositivo.
- 23 Centros de Defensa Forestal (CEDEFO) ubicados en los terrenos forestales de Andalucía, como lugar de trabajo del personal de extinción adscrito al Plan, y apoyo a las tareas de prevención. Tres bases de helicópteros para brigadas especializadas y dos bases de apoyo, que complementan esta red de centros.
- Una red de pistas de aterrizaje (con 9 instalaciones propias), para la ubicación y operatividad de los aviones de carga en tierra.
- Puntos de agua, para disponer de este líquido en la extinción y puntos de encuentro que facilitan el aterrizaje de los helicópteros, distribuidos por todos los terrenos forestales andaluces.

Algunas de las incorporaciones y mejoras que se han incorporado al dispositivo de extinción en la anualidad de 2010 son:

-Puesta en funcionamiento del nuevo Centro de Defensa Forestal de Carcabuey, en Córdoba, con una inversión total de 3,4 millones de euros.



El CEDEFO de Carcabuey se inauguró en mayo de 2010.

-Obras de ampliación y mejora en los en los CEDEFO de Ronda, en Málaga, así como Los Vélez, en Almería.

- Además, ampliación y acondicionamiento de helipistas en los CEDEFO de Santa Elena, Huelma y Navalcaballo, en Jaén.



Instalaciones del COP de Málaga.

-Igualmente, también se ha realizado la adaptación y mejora de los sistemas de comunicaciones de los 8 Centros Operativos Provinciales (COP).

Estos recursos y aportaciones se han incorporado a la red general de infraestructuras y medios del dispositivo INFOCA, que consigue intervenir en cualquier siniestro forestal que se produzca en el territorio de la comunidad con un tiempo de respuesta medio de 15 minutos.

Parque de vehículos

El dispositivo INFOCA cuenta con distintos tipos de vehículos en función de las características de los mismos. Así, el parque propio cuenta con vehículos autobomba, vehículos para transporte de personal y unidades especiales.

-Los vehículos autobomba permiten llevar el agua hasta las proximidades del fuego y lanzarla a presión sola o mezclada con productos retardantes por medio de mangueras. En la anualidad de 2010 se ha contado con un total de 117 unidades, la gran mayoría, con capacidad para cargar entre 3.000 y 4.000 litros de agua, y 18 nodrizas.

-En 2010 han entrado en servicio 8 nuevas unidades UMMT, que sustituyen a las anteriores por haber terminado su período de vida útil. El presupuesto de adquisición de las 8 nuevas UMMT ascendió a un total de 1,8 millones de euros, repartidos entre las anualidades de inversión de 2009 y 2010. El 75% de este presupuesto procede de Fondos FEDER de la Unión Europea.

La UMMT (Unidad Móvil de Meteorología y Transmisiones), es el vehículo que constituye el núcleo del PAIF (Puesto de Mando Avanzado de Incendios Forestales). Desde el PAIF se realiza la dirección de la extinción, se coordinan los medios terrestres y aéreos y se actúa de nexo de conexión entre el personal que trabaja en el fuego y los centros de operativos.

Las nuevas UMMT incluyen carpas anejas a cada vehículo para el mejor despliegue del Puesto de Mando Avanzado, ampliando así los puestos de trabajo. Además, entre las mejoras que incorporan las nuevas unidades se encuentran:

- Aumenta la potencia de los vehículos.
- Incluyen sistemas de navegación GPS, antes inexistentes.



- Posibilita trabajar como una red local.
- La capacidad de transmisión de datos experimenta una mejora notable.
- Incluyen un integrador de comunicaciones, que permite la interconexión para realizar comunicaciones entre teléfono y emisoras.
- Permite así enlazar las emisoras de los retenes desplegados en el incendio con la oficina central del COR o los centros provinciales vía teléfono.

-Igualmente se dispone de una Unidad de Análisis y Seguimiento de Incendios Forestales (UNASIF), para los grandes incendios adscrita al COR.

-Por último, el plan INFOCA cuenta con un total de 1.168 vehículos para transporte de personal.

4. Medios aéreos

El dispositivo contó en 2010 con un total de 38 aeronaves operativas, 33 directamente contratadas por la Consejería de Medio Ambiente, y 5 posicionadas por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en Andalucía. En concreto, la flota total se compuso de 2 aviones anfibios, 7 aviones de carga en tierra, 3 aviones de vigilancia y coordinación, así como 22 helicópteros de transporte y extinción y 4 helicópteros de gran capacidad.

La Consejería de Medio Ambiente invirtió en 2010 un montante de 25.278.044,88€ en contratación de helicópteros y aviones de transporte y extinción. Las aeronaves adscritas al Plan INFOCA se muestran a continuación:

Medios aéreos del Plan INFOCA 2010						
Provincia	Número de medios aéreos					
	Helicópteros			Aviones		
	HTEB	HEP	HTER	ACT	ACV	AA
Almería	-	-	3	1		
Cádiz	-	1*	2			
Córdoba	-	-	2+1**	2		
Granada	1	1	2	1	1	
Huelva	-	-	3	1+ 1*		
Jaén	-	1*	3	1		
Málaga	1	-	2			2*
Sevilla	1	1	1		2	
Total	3	4	19	7	3	2

Fuente: Catálogo de medios Plan INFOCA 2010. Centro Operativo Regional. Consejería de Medio Ambiente.

HTEB: Helicóptero de transporte de brigada y extinción brigada

HEP: Helicóptero de extinción pesado

HTER: Helicóptero de transporte de especialistas y extinción

ACT: Avión de carga en tierra

ACV: Avión de coordinación y vigilancia

AA: Avión anfíbio

*Aportado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino

**Aportado por la empresa ENRESA

El resumen de la actividad de estos medios queda reflejada en la siguiente tabla:

Actividad de los medios aéreos contratados por la Consejería. INFOCA campaña 2010					
Tipo de aeronave	Nº de medios	Horas totales de vuelo	Horas totales de vuelo en misión de incendio	Horas de vuelo en incendio	Descargas (litros)
Aviones de carga en tierra	6	291:19	247:30	132:24	1.459.500
Helicópteros (dos de gran capacidad)	24*	1781:07	1032:33	617:17	10.486.600
Aviones de coordinación	3	249:21	111:07	64:00	-
Total	33	2321:47	1391:10	813:41	11.946.100

El dispositivo de extinción comenzó el día 1 de enero, se incorporó un helicóptero de transporte y extinción modelo Bell 412 en la Base BRICA de Madroñalejo, el segundo llegó a Cártama el 2 de febrero y el día 4 de marzo entró en servicio el tercer helicóptero de BRICA del mismo modelo, estando ya las tres BRICAS operativas (en Sevilla, Málaga y Granada).

El helicóptero de Sevilla se retiró el último día de octubre y los otros dos, los de Málaga y Granada estuvieron en sus bases hasta el 2 y 31 de diciembre respectivamente, por lo que estuvo cubierto todo el año con al menos un helicóptero.

Por parte del Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, en campaña de invierno, estuvo posicionado para movilizar previo aviso, un helicóptero modelo Kamov KA-32A11BC en su base de Palma del Río.

En 2010, el 1 de abril empezó la primera incorporación de un helicóptero de CEDEFO, posteriormente, cada quincena fueron añadiéndose más medios progresivamente, de modo que el día 1 de junio estaban en los CEDEFOS y pistas todos los medios contratados por la Consejería de Medio Ambiente y el helicóptero bajo acuerdo con ENRESA.

El 16 de junio comenzaron su aportación los medios contratados para la campaña de verano por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, los medios que se incorporaron fueron los 2 helicópteros pesados, modelo Kamov KA32A11BC, junto con el primer Canadair operado por el 43 Grupo, 15 días después llegaban los últimos en posicionarse, fueron el avión de carga en tierra contratado por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino, que era el segundo en la pista de Niebla, el segundo Canadair y el tercer avión de coordinación S3, que este año tuvo un periodo de trabajo de dos meses.

En la campaña de 2010 también se ha contado en la provincia de Jaén con un avión de carga en tierra modelo Air Tractor 802, con 3.100 litros de capacidad, para descargas de agua con retardante, con un periodo de posicionamiento de 6 meses, que ha tenido su base en el aeródromo de Beas de Segura. Por el contrario, en esta campaña no se contó con la presencia de ACO aportado por el Ministerio, que lo hacía otros veranos.

Entre los días 1 de julio y 31 de agosto estuvieron simultáneamente todos los medios, que incluyendo los que aporta la DGB con base en Andalucía y el helicóptero bajo acuerdo con ENRESA, sumaban un total de 38 medios basados en Andalucía.

La gran mayoría de los medios contratados por la Consejería han tenido un periodo de posicionamiento mínimo de 6 meses.

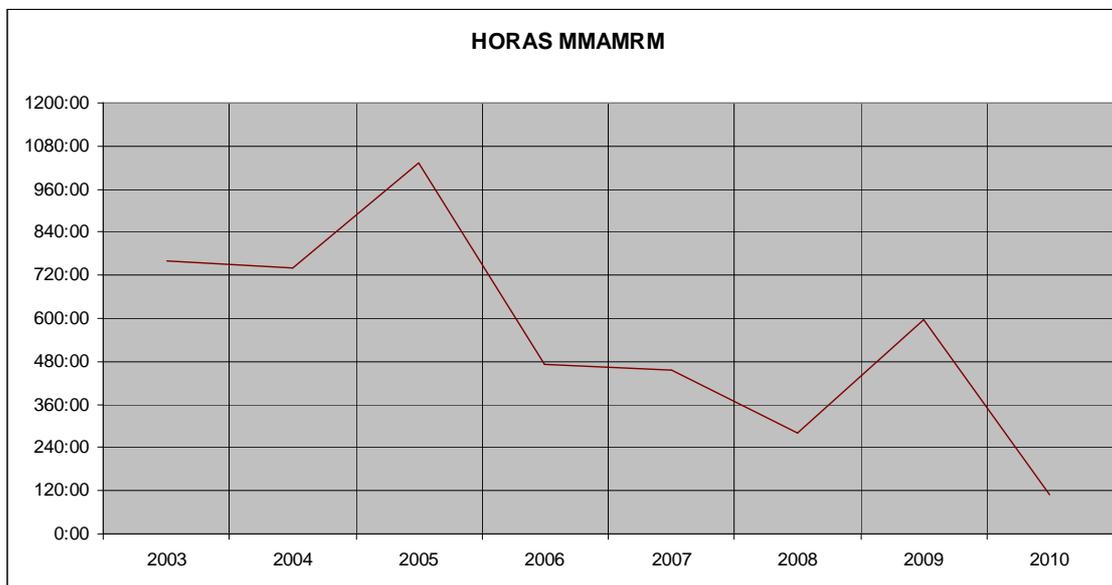
Los incendios más destacables de la campaña, en cuanto a números de medios aéreos actuantes, se dieron en Santa Elena (Jaén) con un total de 22 y en Los Guájares (Granada) con 15. El incendio de Santa Elena tomó territorio de Castilla-La Mancha y Andalucía por lo que actuaron medios de extinción de las dos comunidades autónomas.

El análisis de las operaciones aéreas arroja una reducción de un 46% en las horas de vuelo con respecto a 2009. Haciendo referencia a las horas debidas a incendio en exclusiva, la reducción es de un 62% con respecto a 2009, destacando la provincia de Sevilla con una reducción de un 82% y tres medios regionales.

En líneas generales los medios aéreos han descargado 12.000.000 de litros de agua y los aviones de carga en tierra han consumido 209.000 litros de retardante amónico.

Los medios aéreos que el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, ha situado en Andalucía son 5 en total. Corresponde a dos aviones anfibios en Málaga, un avión de carga en tierra en Huelva y dos helicópteros de gran capacidad en Cádiz y Jaén. Tanto el avión de carga en tierra como el helicóptero de Jaén han operado desde bases de INFOCA. Con respecto a 2009, se ha suprimido el avión de observación que operaba desde el aeropuerto de Sevilla.

Al igual que las aeronaves de la Junta de Andalucía, los medios aéreos del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino (MARM) han experimentado una importante reducción de sus actuaciones en Andalucía, siendo esta reducción en torno al 83%. En el siguiente cuadro se observa que la evolución de las actuaciones de los medios del MARM sigue una pauta semejante a la de los medios de la Junta de Andalucía, debido a que ha habido una considerable reducción del número de incendios con respecto a 2009.



Por otra parte, fuera del período de peligro alto de incendios, los medios aéreos de INFOCA, han colaborado con medios de comunicación (spot publicitario, documentales, televisión), otros proyectos de la Dirección General de Gestión del Medio Natural (censo cetáceos, censo de flamencos en la Laguna de Fuente de Piedra, diversos estudios y proyectos) así como con actuaciones de Protección Civil.

	Base	Indicativo*	Nº Misiones	Total descargas	Embarques Brigada/Grupo	Personas transportadas	Tiempo Total de Vuelo
ALMERÍA	VÉLEZ-BLANCO	1 E-1	55	342	84	599	79:26
	SERÓN	3 D-1	64	410	84	582	86:35
	ALHAMA DE ALMERÍA	3 C-1	111	674	128	953	140:22
	GÉRGAL	3 A-1	96	148	-	-	94:58
CÁDIZ	ALGODONALES	2 D-2	52	316	61	452	65:21
	ALCALÁ DE LOS GAZULES	1 C-2	52	315	60	431	67:35
CÓRDOBA	ADAMUZ	2 C-3	62	165	64	443	70:05
	VILLAVICIOSA DE CÓRDOBA	1 D-3	61	191	63	455	60:00
	LOS VILLARES	2 D-3	37	5	25	179	25:13
	CABRIL ENRESA	2 E-3	37	110	42	279	33:26
	AEROPUERTO DE CÓRDOBA	1 A-3	29	83	-	-	31:51
		1 B-3	30	85	-	-	31:34
GRANADA	PUERTO LOBO	3 C-4	86	237	137	967	71:55
	LA RESINERA	1 T-4	47	601	-	-	96:41
	SIERRA NEVADA	2 D-4	113	468	182	1544	117:40
	MORALILLOS	2 H-4	110	754	172	2069	144:10
	PISTA LA RESINERA	1 A-4	62	133	-	-	83:23
	AEROPUERTO DE GRANADA	1 S-2	51	0	-	-	131:36
HUELVA	VALVERDE DEL CAMINO	3 E-5	40	305	41	323	36:29
	GALAROZA	1 D-5	19	53	18	152	19:10
	CABEZUDOS	2 C-5	30	263	28	195	31:12
	LAS ARENAS	2 A-5	28	46	-	-	26:04
JAÉN	SANTA ELENA	2 E-6	57	283	67	472	59:40
	NAVALCABALLO	2 D-6	23	86	24	172	18:05
	VADILLO	1 C-6	47	137	83	572	51:15
	BEAS DE SEGURA	1 A-6	12	30	-	-	23:29
MÁLAGA	COLMENAR	3 C-7	90	864	97	676	127:05
	RONDA	D-7	97	438	135	945	117:30
	CARTAMA	2 H-7	97	670	143	1660	133:17
SEVILLA	EL PEDROSO	2 C-8	38	98	42	298	25:00
	MADROÑALEJO	1 H-8	59	154	863	711	78:03
		2 T-8	15	137	-	-	25:52
	SAN PABLO	1 S-1	36	-	-	-	94:50
		1 S-3	11	-	-	-	22:55

TOTALES	Litros totales descargados	Horas en incendio	Misiones	Descargas	Embarques Brigada/Grupo	Personas transportadas	Tiempo de Vuelo
	11.946.100	813:41	1.854	8.601	2.643	15.129	2321:47

*Número de aeronaves que han operado con ese indicativo

ACTUACIONES SEGÚN TIPO DE AERONAVE					
	Nº de medios	Horas totales de vuelo	Horas totales de vuelo en misión incendio	Horas de vuelo en incendio	Descargas (litros)
Aviones de carga en tierra	6	291:19	247:30	132:24	1.459.500
Helicópteros (dos de gran capacidad)*	24	1781:07	1032:33	617:17	10.486.600
Aviones de coordinación	3	249:21	111:07	64:00	-
TOTAL	33	2321:47	1391:10	813:41	11.946.100

*1 Helicóptero en Convenio con ENRESA.

No incluye medios del MMARM

ACTUACIONES FUERA DE ANDALUCÍA			
	Incendios	Aeronaves Despachadas	Horas de Vuelo Totales
Murcia	2	3	16:42
Castilla - La Mancha	0	1	1:15
Extremadura	1	3	2:05
TOTAL	3	7	20:02

*Se han considerado los datos correspondientes a la movilidad de medios a título de gestión actual INFOCA

5. Dispositivo sanitario

El Plan INFOCA es el único dispositivo de incendios en el país que posee, desde su profesionalización en 1995, este servicio propio y específico para la extinción de siniestros forestales. Con el dispositivo sanitario, INFOCA garantiza la atención médica en caso de accidente a todos los integrantes del dispositivo que realizan tareas de extinción de incendios, -de forma frecuente en zonas de difícil acceso y alejadas de núcleos urbanos-, al tiempo que se asegura la formación necesaria en cuanto a primeros auxilios o riesgos laborales. Se trata pues de un esfuerzo vinculado a la profesionalización del personal, así como a reducir los posibles riesgos derivados del desempeño de labores profesionales de emergencias.

Este servicio incluye la disposición de las Unidades Médicas por Incendios Forestales (UMIF). Estas unidades son movilizadas por el Centro Operativo Regional del Plan INFOCA para los siniestros donde confluyen mayores riesgos y en cualquier caso en los que son movilizadas para la intervención más de 50 personas participando por si fuera necesario atención médica. Así el Plan INFOCA cuenta con profesionales sanitarios realizando guardias para poder desplazarse a los lugares donde se producen siniestros y poder así atender posibles incidencias. Igualmente, las UMIF también participan en los simulacros y ejercicios de adiestramiento que se realizan en el dispositivo antes del inicio de la campaña de extinción.

El resumen de la actividad del dispositivo sanitario en la anualidad de 2010 queda expuesto en las siguientes tablas:

Provincia	Incendios	Misiones	%
Almería	13	15	31
Cádiz	4	6	10
Córdoba	2	2	5
Granada	8	9	20
Huelva	2	2	5
Jaén	3	3	7
Málaga	9	9	22
Sevilla	0	0	0
Total	41	46	100

INTERVENCIONES EN INCENDIOS POR PROVINCIAS

Provincia	Equipo Sanitario	Fecha	Localidad	Pronóstico	Evacuación	Medio	
ALMERÍA	UMIFA	05/06/2010	ANTAS	N/P	No	-	
	UMIFA	12/06/2010	MOJACAR	N/P	No	-	
	UMIFA	05/07/2010	SUFLÍ	N/P	No	-	
	UMIFA	16/07/2010	BERJA	N/P	No	-	
	UMIFA	24/07/2010	PULPÍ	N/P	No	-	
	UMIFA	01/08/2010	SOMONTIN	N/P	No	-	
	UMIFA	03/08/2010	ALHAMA	N/P	No	-	
	UMIFA	27/08/2010	LIJAR	Leve	Sí	Vehículo Retén	
	UMIFG	06/09/2010	FINES	Leve	No	-	
	UMIFA	13/09/2010	SENES	N/P	No	-	
	UMIFA				Leve	No	-
					Leve	No	-
	UMIFA				Leve	No	-
					Leve	No	-
UMIFG	10/10/2010	VELEFIQUE	Moderado	Sí	Ambulancia		
UMIFG	26/10/2010	ZURGENA	N/P	No	-		
UMIFA	09/11/2010	PULPI	N/P	No	-		
CÁDIZ	UMIFCA	06/08/2010	ALGECIRAS	Leve	Sí	Vehículo Retén	
	UMIFCA	14/08/2010	BARBATE	Leve	No	-	
				Moderado	Sí	Ambulancia	
	UMIFCA	25/08/2010	SAN ROQUE	N/P	No	-	
UMIFCA	28/08/2010	SAN ROQUE	Leve	No	-		
CORDOBA	UMIFC	26/07/2010	BELMEZ	N/P	No	-	
	UMIFC	06/09/2010	LOS VILLARES	N/P	No	-	
GRANADA	UMIFG	30/07/2010	CENES DE LA VEGA	Moderado	No	-	
	UMIFG	30/07/2010	BENALUA DE GUADIX	N/P	No	-	
	UMIFG	01/08/2010	BENALUA DE GUADIX	N/P	No	-	
	UMIFG	07/08/2010	LOS GUALCHOS	N/P	No	-	
	UMIFG	23/08/2010	GRANADA	Leve	No	-	
	UMIFG	27/08/2010	GRANADA	N/P	No	-	
	UMIFM	17/10/2010	ALMUÑECAR	N/P	No	-	
	UMIFG				Leve	No	-
					Leve	No	-
					Leve	No	-
					Leve	No	-
					Leve	No	-
					Leve	No	-
					Leve	No	-
Leve					No	-	
Leve					No	-	
Leve					No	-	
UMIFG	30/10/2010	LOS GUAJARES	Leve	No	-		
HUELVA	UMIFS	25/07/2010	GIBRALEÓN	N/P	No	-	
	UMIFH	28/08/2010	ARACENA	N/P	No	-	
JAÉN	UMIFJ	06/07/2010	SILES	N/P	No	-	
	UMIFJ	15/07/2010	ALDEAQUEMADA	Leve	Sí	Ambulancia	
	UMIFJ	18/07/2010	ENCINA	N/P	No	-	
MALAGA	UMIFM	28/06/2010	MIJAS	Leve	No	-	
	UMIFM	13/07/2010	ESTEPONA	Leve	No	-	
	UMIFM	16/07/2010	ÁLORA	Leve	No	-	
	UMIFM	25/07/2010	MALAGA	N/P	No	-	
	UMIFM	04/08/2010	COMPETA	N/P	No	-	
	UMIFM	12/08/2010	BENALMADENA	Leve	No	-	
	UMIFR	25/08/2010	TOLOX	N/P	No	-	
	UMIFR	27/08/2010	CASABERMEJA	N/P	No	-	
UMIFR	11/09/2010	BENAHAVIS	Leve	No	-		

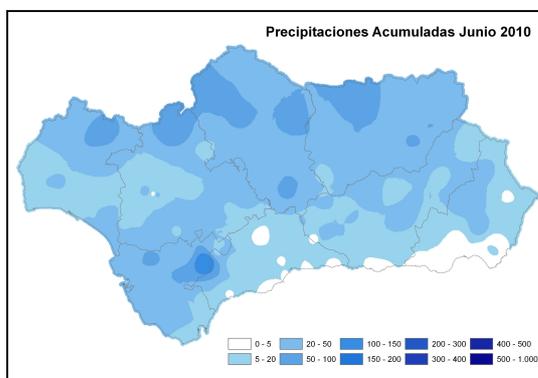
BLOQUE III. ESTADÍSTICA

1. Meteorología

En el análisis meteorológico, la precipitación acumulada, temperatura y régimen de viento son las variables que inciden, de forma más decisiva, en el mayor o menor riesgo de que se produzcan incendios forestales. Los dos primeros factores representan los elementos meteorológicos que más influyen en el incremento de la biomasa forestal y en la disponibilidad o predisposición de ésta para entrar en combustión. El último factor, el viento, es el factor meteorológico más determinante en la propagación de un incendio.

Precipitación

En año hidrológico que afectó a la campaña de extinción 2010 (que oscila entre el 1 de septiembre de 2009 y el 31 de agosto de 2010) las precipitaciones fueron muy elevadas con valores medios superiores a la media de referencia (300mm, equivalentes a un 58%, más que durante el periodo 1971-2000) para el conjunto de Andalucía.



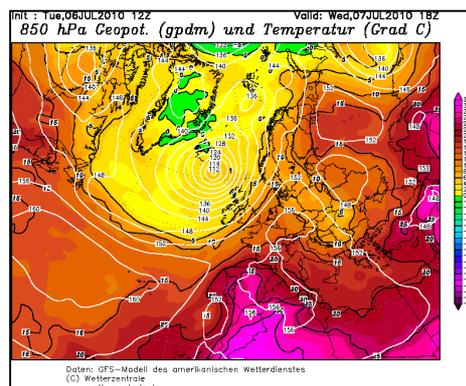
Este aumento de la precipitación favoreció el incremento de la actividad fotosintética lo que conlleva el aumento de la cantidad de combustible, especialmente el herbáceo, siendo éste el factor determinante en la probabilidad de ignición. Sin embargo, y como efecto claramente positivo, esta precipitación retrasó la disponibilidad del combustible vivo, limitando la propagación y la intensidad de muchos incendios hasta bien entrado el verano.

Precipitaciones acumuladas en Junio 2010, por encima de la media.

Temperatura

En promedio las temperaturas durante el verano en algunas zonas de la Comunidad superaron en 2°C los valores medios del periodo 1971-2000. A pesar de este incremento en 2°C de valores medios, la campaña estival ha estado marcada por la inexistencia de frecuentes episodios de calor extrema los cuales, junto con el viento, son los principales responsables del régimen de incendios forestales asociados a la comunidad andaluza.

Pese a ello se registraron algunos “episodios de calor extremo”, caracterizados por periodos prolongados (varios días) con temperaturas superiores a los 39-40°C en las zonas de interior y a los 35°C en las zonas costeras. Concretamente se contabilizaron dos de estos episodios, del 8 al 10 de julio y entre el 23 y 26 de septiembre, ambos motivados por el desplazamiento hacia el Norte de la “Continental Sahariana”.

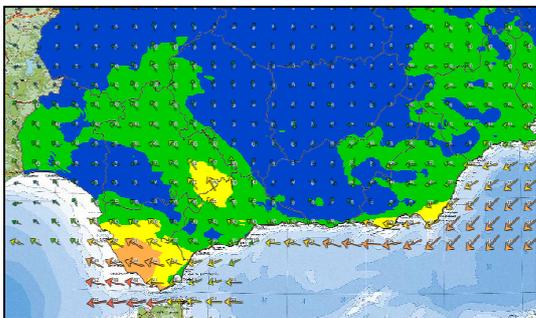


Inclusión de la masa de aire sahariana, alerta meteorológica del 07/07

Viento

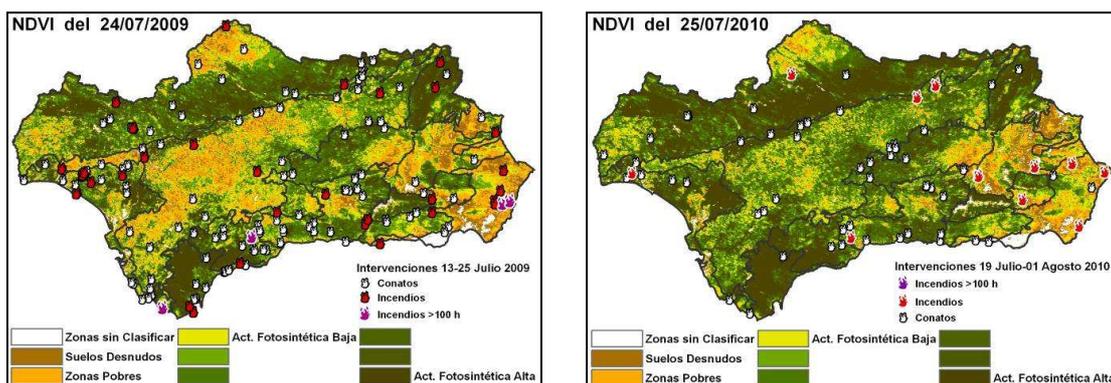
Durante la campaña de peligro alto de incendios de 2010 se constató la escasa influencia del viento en los incendios, salvo algunas excepciones en la zona del Estrecho. Esto obedece a la estabilidad atmosférica que, de forma generalizada, se mantuvo en este período.

El análisis de las medias diarias de las estaciones de meteorología integradas en la red de la Consejería de Medio Ambiente reveló que el 53% de todas las estaciones no superaron los 5km/h (valor medio diario), y que sólo el 15% de todas las estaciones superaron los 10km/h (entre 10 y 15km/h el 10%, y entre 15 y 20km/h el 5% restante).



Viento de levante y subida de las temperaturas, 29/07/10

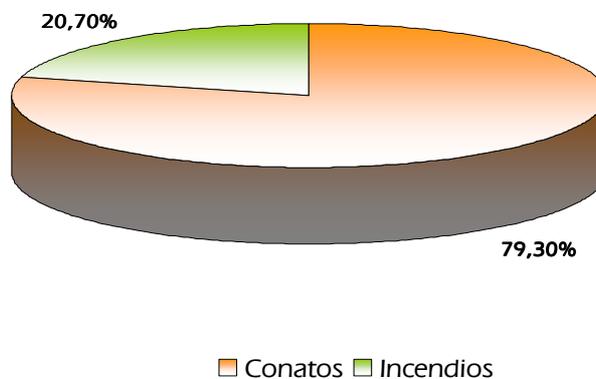
En resumen, el pasado verano se inició en un contexto de elevada humedad, dejada tras un invierno con muchas precipitaciones y una primavera en la que tampoco ha faltado la lluvia. **Estas condiciones han propiciado la reducción del periodo en el cual la vegetación estaba lo suficientemente disponible como para propiciar la ocurrencia de grandes incendios.** Este hecho, junto con la ausencia de episodios significativos de vientos y la rápida intervención del dispositivo INFOCA ha limitado la superficie quemada de forma importante.



Comparación del estado de estrés en la vegetación entre julio de 2009 y 2010, donde se aprecia cómo en 2010 la vegetación mantiene mayor humedad. Se incluyen los incendios existentes entonces y los de la misma fecha de 2010.

2. Incendios forestales y superficie afectada

PROVINCIA	CONATOS		INCENDIOS		ACTUACIONES FORESTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	56	66,7	28	33,3	84	15,4
CÁDIZ	46	88,5	6	11,5	52	9,5
CÓRDOBA	50	89,3	6	10,7	56	10,3
GRANADA	53	75,7	17	24,3	70	12,8
HUELVA	76	87,4	11	12,6	87	15,9
JAEN	47	73,4	17	26,6	64	11,7
MÁLAGA	34	60,7	22	39,3	56	10,3
SEVILLA	71	92,2	6	7,8	77	14,1
ANDALUCIA	433	79,30	113	20,70	546	100

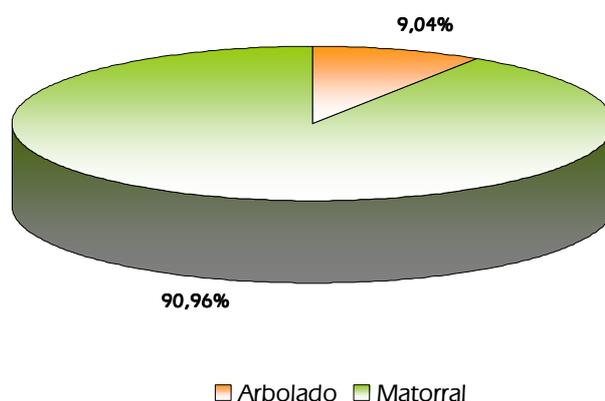


Distribución de los siniestros forestales en 2010 en las provincias andaluzas

El dispositivo INFOCA ha realizado un total de 546 actuaciones en suelos forestales desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2010. De estas intervenciones, el 79,30% de las mismas se corresponden con siniestros menores de una hectárea –un total de 433 conatos-, mientras que el resto, el 20,70% del total (113), alcanzaron la categoría de incendios.

Por provincias, Almería y Huelva fueron las que contaron con un mayor número de intervenciones en suelos forestales, con 87 intervenciones en el caso de Almería, y 84 en el caso de Huelva. Por el contrario, las provincias que registraron un menor número de intervenciones fueron Córdoba, Málaga (con 56) y Cádiz, con 52 intervenciones.

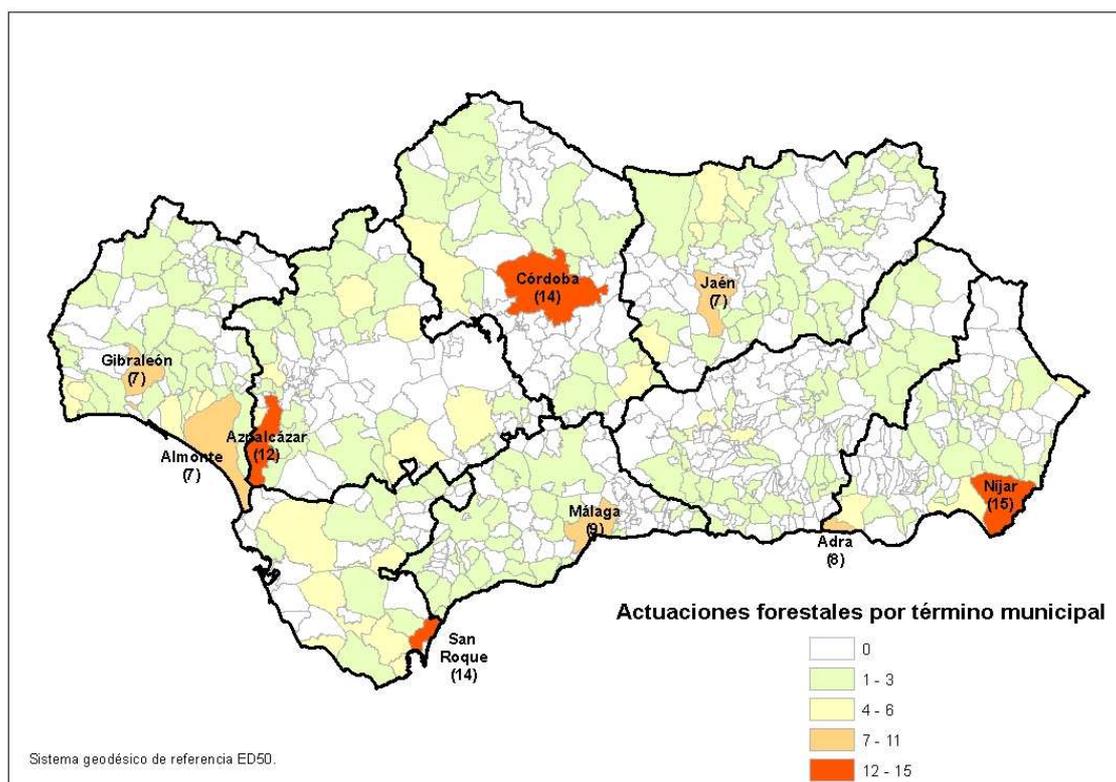
PROVINCIA	SUPERFICIE AFECTADA					
	ARBOLADO		MATORRAL		TOTAL	
	ha	%	ha	%	ha	%
ALMERÍA	1,71	0,5	312,58	99,5	314,29	33,4
CÁDIZ	18,18	22,6	62,08	77,4	80,25	8,5
CÓRDOBA	2,47	9,0	24,85	91,0	27,32	2,9
GRANADA	7,13	2,9	240,29	97,1	247,43	26,3
HUELVA	30,50	32,3	63,89	67,7	94,38	10,0
JAEN	13,11	15,5	71,38	84,5	84,49	9,0
MÁLAGA	2,38	3,5	66,48	96,5	68,86	7,3
SEVILLA	9,69	39,1	15,11	60,9	24,79	2,6
ANDALUCIA	85,17	9,04	856,66	90,96	941,82	100,0



En lo que respecta a la superficie afectada, estos 546 siniestros han afectado a un total de 941,82 hectáreas, de las cuales, el 90,96% del total (856,66 hectáreas) se corresponden con suelos de matorral, mientras que el 9,04% restante (85,17 hectáreas) se refieren a suelos de arbolado.

En cuanto a la superficie afectada, Almería ha sido la que ha registrado mayor superficie calcinada durante la anualidad de 2010, con un total de 314,29 hectáreas, mayoritariamente de terrenos de matorral (312,58 hectáreas).

De las 546 intervenciones efectuadas por el dispositivo INFOCA, sólo 7 incendios han superado las 25 hectáreas de afección a vegetación forestal, no habiéndose registrado en 2010 incendios superiores a las 500 hectáreas forestales (Gran Incendio Forestal –GIF). Se trata de los siniestros de Los Guajares (Granada, 30/10/2010), con 198 hectáreas; Huércal Overa (Almería, 05/06/2010) con 55,5 hectáreas; Velefique (Almería, 10/10/2010) con 50,05 hectáreas; Fines (Almería, 06/09/2010) con 29,80 hectáreas; Puerto Moral (Huelva, 28/08/2010) con 28,56 hectáreas, San Roque (Cádiz, 24/08/2010) con 27,7 hectáreas; Gibraleón (Huelva, 25/07/2010) con 27,15 hectáreas.



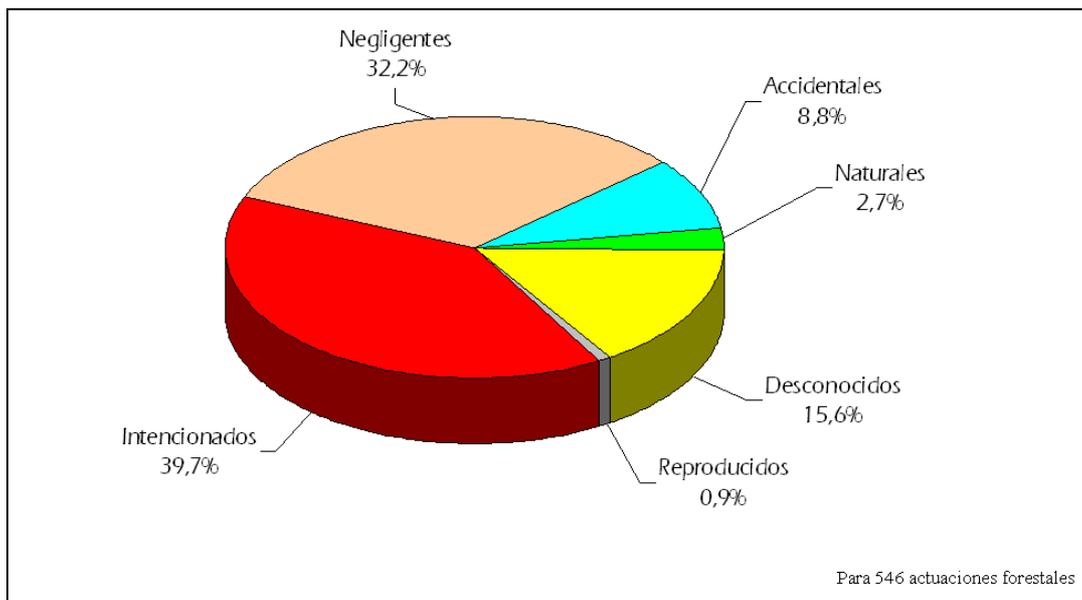
3. Intervenciones en suelos no forestales

PROVINCIA	INTERVENCIONES EN SUELO AGRÍCOLA		INTERVENCIONES EN SUELO URBANO		TOTAL ACTUACIONES NO FORESTALES	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%
ALMERÍA	36	16,5	1	2,7	37	14,5
CÁDIZ	6	2,8	11	29,7	17	6,7
CÓRDOBA	12	5,5	3	8,1	15	5,9
GRANADA	46	21,1	1	2,7	47	18,4
HUELVA	1	0,5	1	2,7	2	0,8
JAÉN	16	7,3	0	0,0	16	6,3
MÁLAGA	82	37,6	19	51,4	101	39,6
SEVILLA	19	8,7	1	2,7	20	7,8
ANDALUCÍA	218	100,0	37	100,0	255	100,0

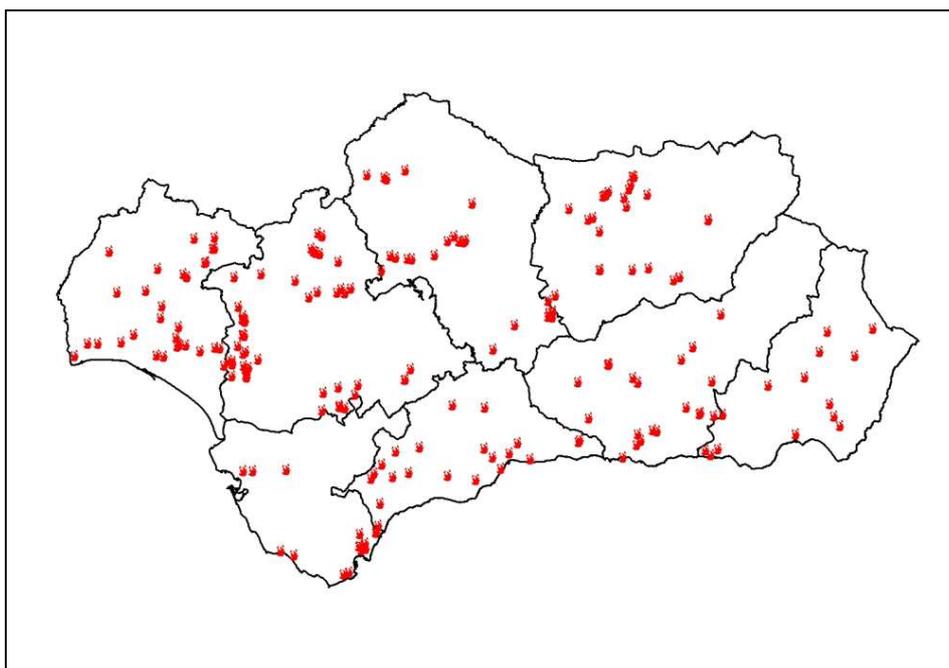
A lo largo de la anualidad de 2010, el dispositivo INFOCA intervino en apoyo a otros cuerpos de extinción (bomberos locales) o por avisos directos en un total de 255 siniestros agrícolas y urbanos, de los cuales 218 se corresponden con actuaciones en suelos agrícolas, y 37 en suelo urbano. Málaga es la provincia que aglutina mayor número de intervenciones de este tipo, con un total de 82 en suelo agrícolas y 19 en suelos urbanos, por el contrario, Huelva es la que dispuso de menos registros de este tipo, con una intervención en suelo agrícola, y otra única actuación en suelo urbano.

4.Causalidad de los incendios.

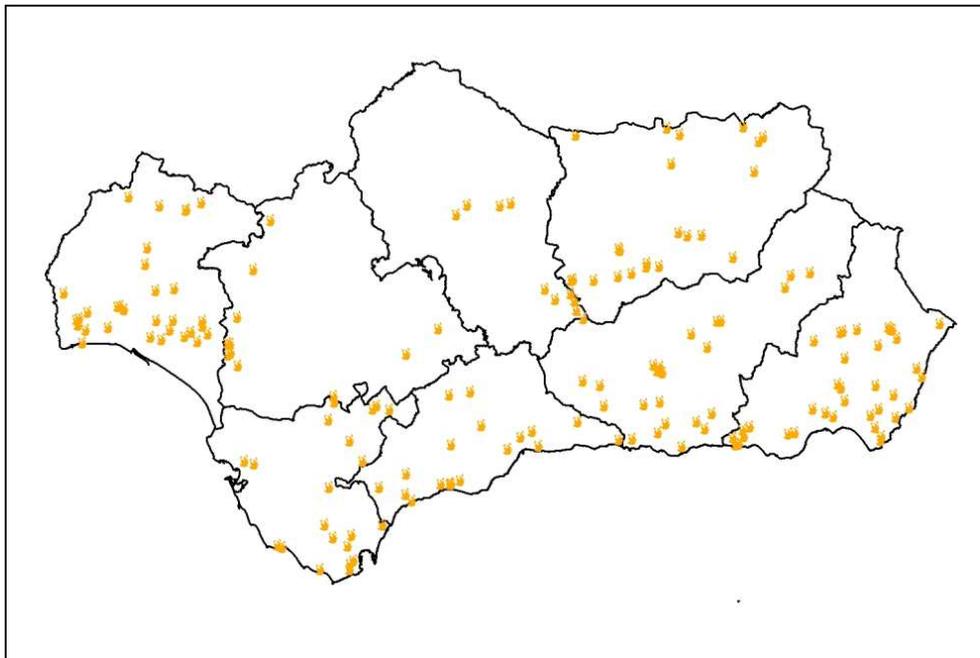
Distribución de las causas de los incendios en Andalucía en el año 2010 en grandes grupos de causas.



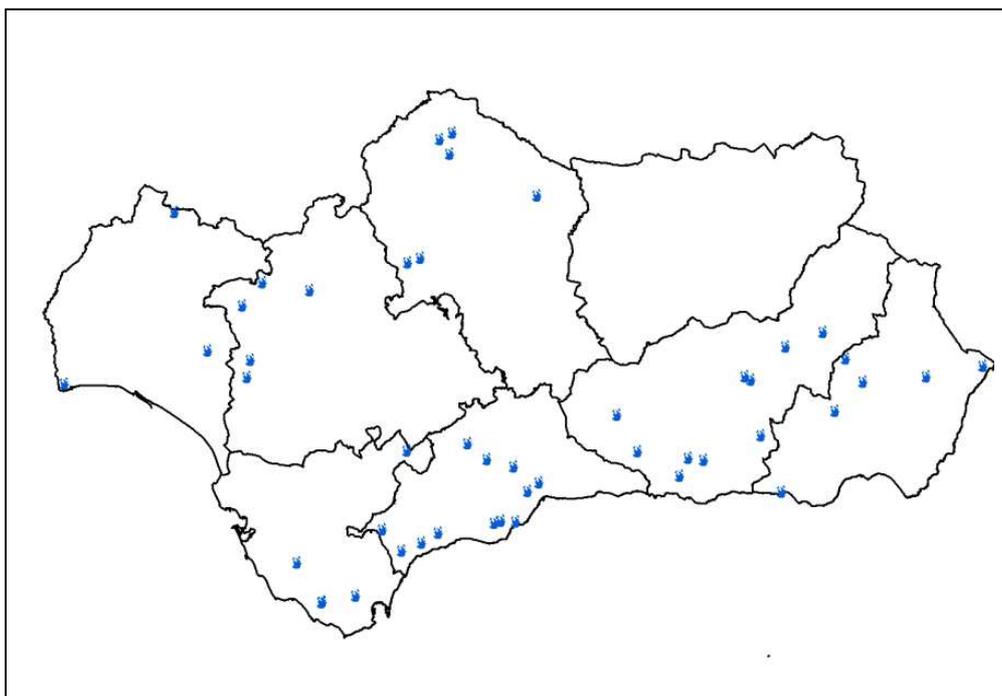
Distribución espacial de los incendios intencionados



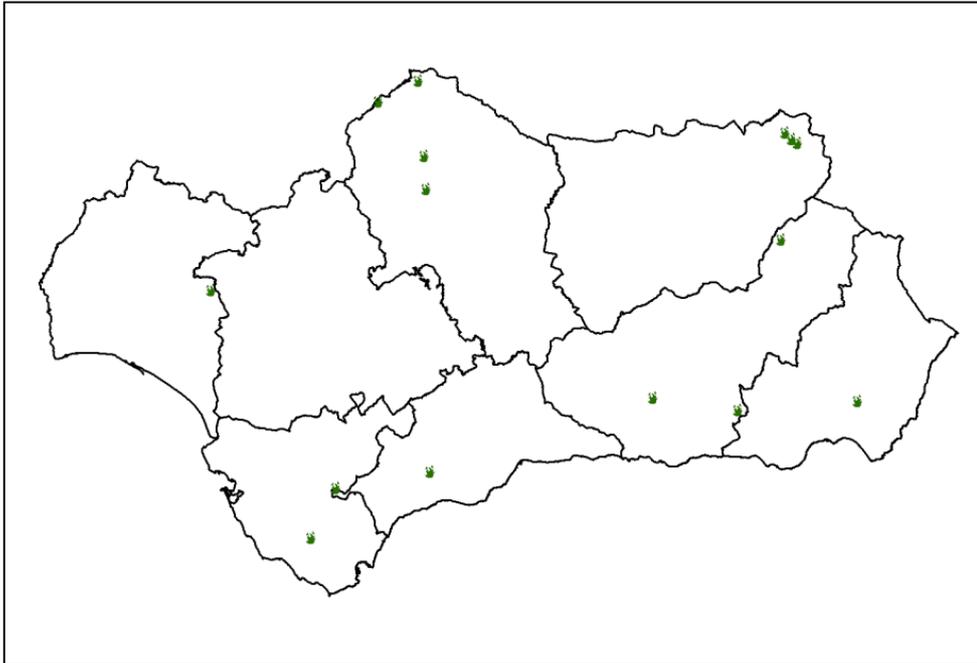
Distribución espacial de los incendios negligentes



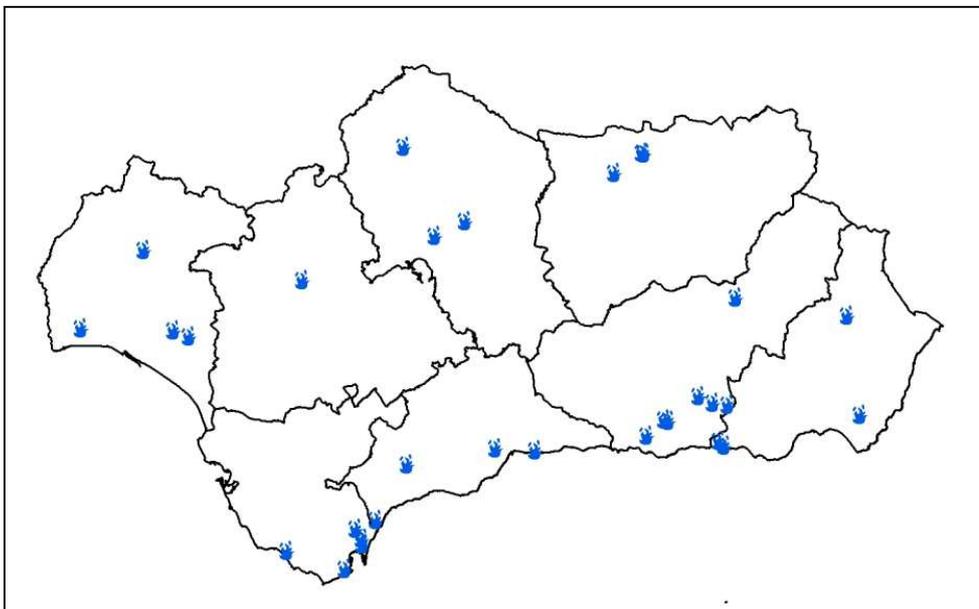
Distribución espacial de los incendios accidentales



Distribución espacial de los incendios naturales

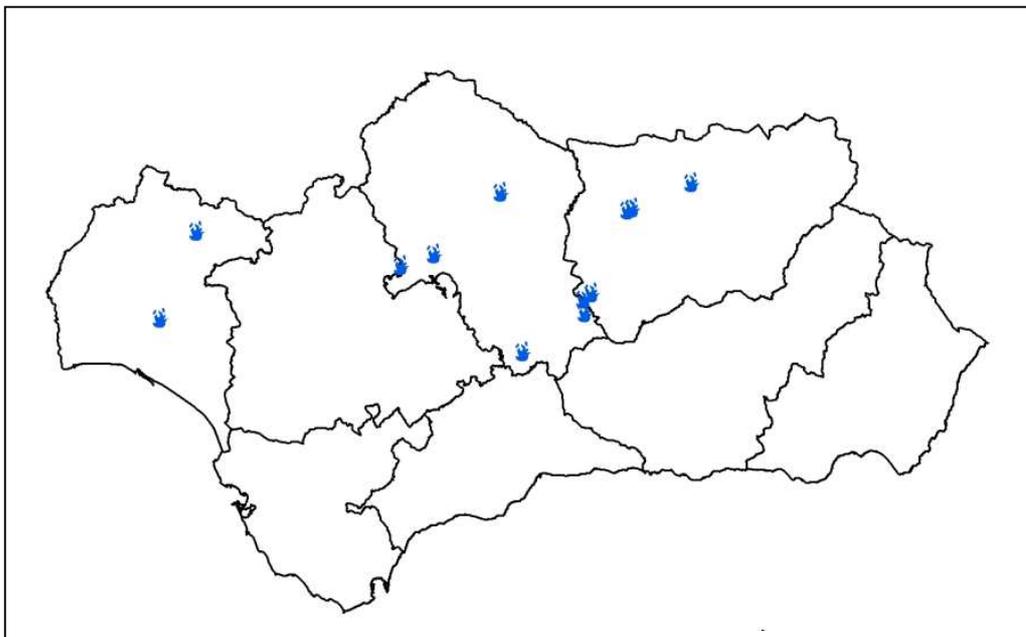


Distribución espacial de los incendios intencionados con causas de creación de pasto por parte de agricultores y ganaderos



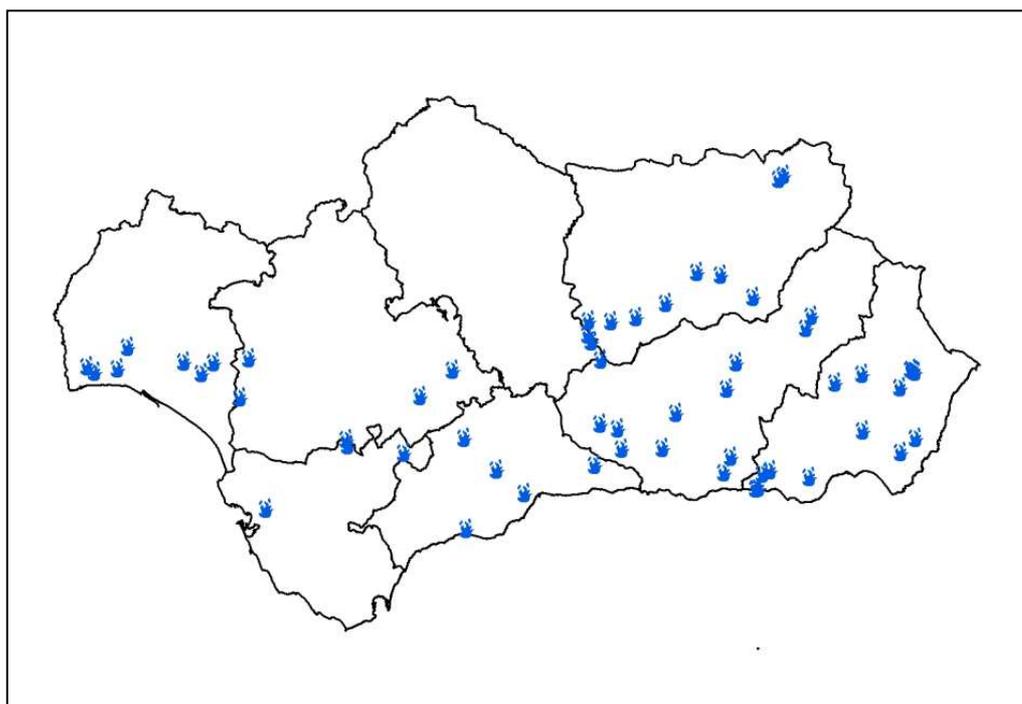
Se observa una concentración de incendios en la zona litoral mediterránea de las provincias de Granada, Málaga y Cádiz y en las zonas de Sierra Morena muy cercana al Valle del Guadalquivir.

Distribución espacial de los incendios intencionados con causas de índole cinegética



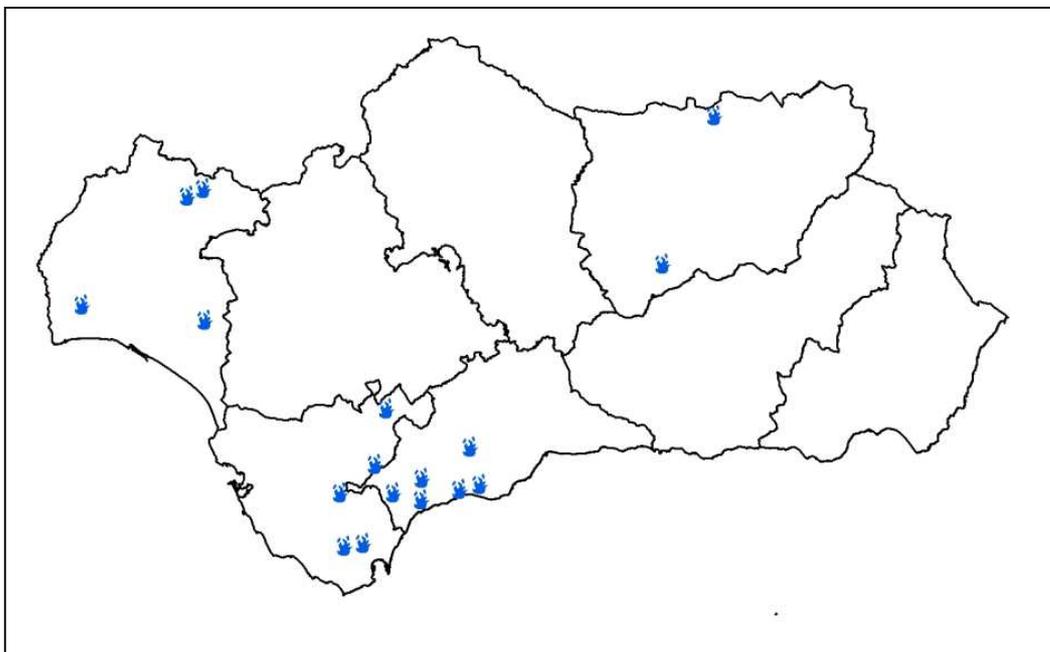
Se observa que esta causa sólo aparece en la zona norte de la comunidad y para las provincias de Jaén, Córdoba y Huelva.

Distribución espacial de los incendios negligentes por quemas de pastos y rastrojos



El mapa muestra esta causa frecuente en el Sur y Este de la comunidad, no existiendo esta causa en la zona de Sierra Morena en cualquiera de sus provincias.

Distribución espacial de los incendios negligentes por trabajos forestales



Se observa una concentración de esta causa en la zona Este de Cádiz y Oeste de Málaga de forma singular, en menor medida la zona de la Sierra de Arcena.

5. Siniestros mayores de 500 hectáreas (GIF).

En la anualidad de 2010 no se produjo ningún siniestro en Andalucía que alcanzara las 500 hectáreas de terreno forestal afectado. En 2009 hubo cinco siniestros de este tipo. El histórico de Grandes Incendios Forestales (GIF) en Andalucía es el siguiente:

GIF EN ANDALUCÍA

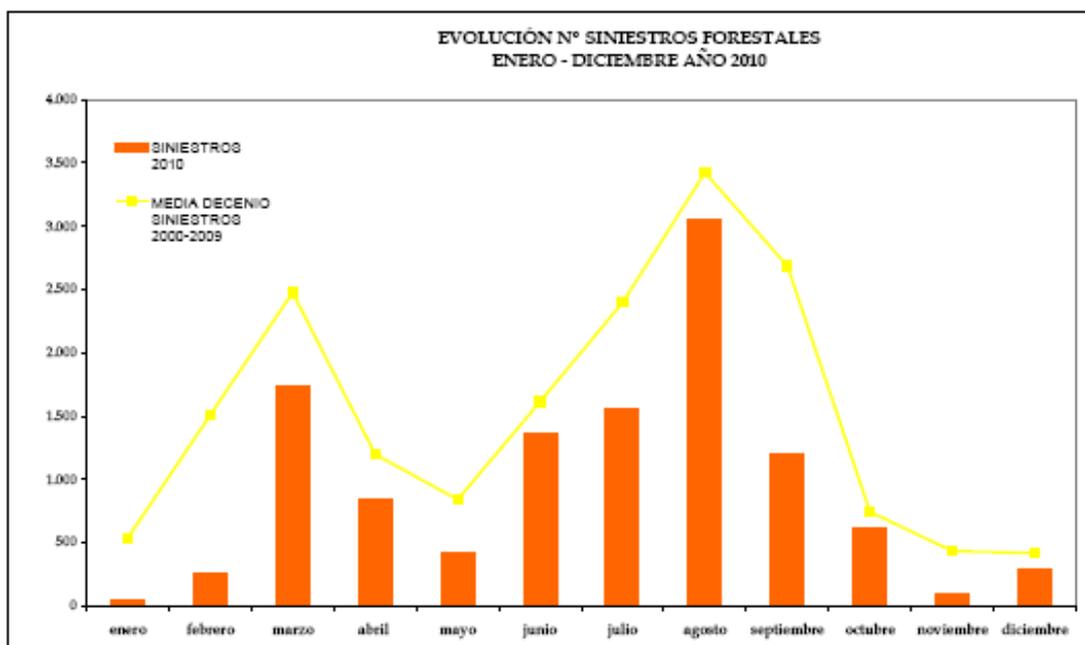
Anualidad	Número
2010	0
2009	5
2008	0
2007	2
2006	0
2005	3
2004	4
2003	5
2002	2
2001	3
2000	1

6. Siniestros en España.

Según los datos de estadística que proporciona el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino en el año 2010, tanto el número de conatos, como el número de incendios se hallan por debajo de la media del decenio anterior (2000-2009), un 37% inferior el número de siniestros en general y un 44% inferior el número de incendios.

MEDIA DECENIO SINIESTROS ESPAÑA

2000-2009	2010
Nº CONATOS (<1 ha) 11.675	7.687
Nº INCENDIOS (≥1 ha) 6.692	3.788
TOTAL SINIESTROS 18.367	11.475

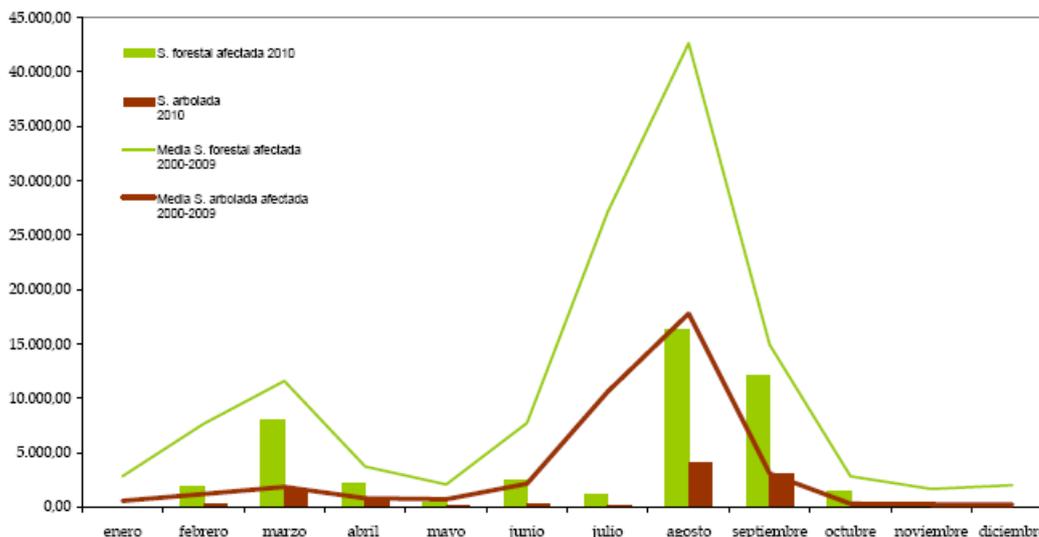


Datos facilitados por el Ministerio de Medio Ambiente, Rural y Marino.

La superficie forestal afectada en 2010 ha sido muy inferior a la media del decenio anterior, un 63,3% inferior.

MEDIA DECENIO SUPERFICIE AFECTADA ESPAÑA	
2000-2009	2010
S. ARBOLADA (ha) 10.824,39	41.481,10
S. FORESTAL (ha) 127.209,06	46.697,94

EVOLUCIÓN SUPERFICIE FORESTAL (ha)
 ENERO - DICIEMBRE AÑO 2010



En 2010 se han producido 12 grandes incendios forestales en todo el territorio nacional, correspondiendo con los siguientes:

Comunidad Autónoma	Provincia	Municipio origen	Fecha inicio	S. forestal
País Vasco	Guipuzcoa	Pasaia	27-2	527,00
Aragón	Zaragoza	Sos del Rey Católico	17-3	1.500,00
Castilla y León	Salamanca	Villarino de los Aires	30-7	982,53
Castilla y León	León	Barjas	8-8	992,50
Castilla y León	León	Encinedo	9-8	630,00
Galicia	Coruña	Boiro	19-8	551,47
Castilla y León	León	Benuza	24-8	981,65
Galicia	Orense	Laza	2-9	1.715,00
Galicia	Orense	Chandrea de Queixa	2-9	628,00
Comunidad Valenciana	Valencia	Onteniente	8-9	2.512,06
Comunidad Valenciana	Valencia	Rafelguaraf	8-9	2.059,35
Murcia	Murcia	Calasparra	8-9	531,00

7. Labor policial y actividad judicial



La investigación de los incendios forestales es un paso previo y fundamental para que se puedan desarrollar con posterioridad procesos judiciales que establezcan las penas correspondientes a estos delitos, según las características de cada uno de los siniestros.

La investigación de las causas de los incendios forestales es llevada a cabo por las Brigadas de Investigación de

Incendios Forestales (BIIF), formadas por agentes de Medio Ambiente especializados en esta materia. Los miembros de la BIIF trabajan en coordinación con la Policía Autónoma y la Guardia Civil para la instrucción de los correspondientes atestados o para continuar con la investigación desde el punto de vista policial.

El resumen de la actividad de los diferentes cuerpos respecto a las diligencias relativas a los incendios por delitos de incendios forestales queda reflejado en las siguientes tablas:

POLICÍA AUTONÓMICA

RESUMEN ACTIVIDAD POLICIAL ANUALIDAD DE 2010	
Incendios forestales investigados	90
Incendios forestales esclarecidos	50
Causas naturales	2
Causas negligentes	40
Intencionados	3
Accidentes y otras causas	7
Atestados instruidos	69
Personas puestas a disposición judicial	33
Inspecciones	937
Actas de denuncias por quemas	28
Actas de denuncias por no realizar cortafuegos	22
Actas de denuncias por otros motivos o conductas de riesgo	501
Personas denunciadas	554

*Datos facilitados por la Consejería de Gobernación y Justicia relativos a la actividad de la Policía Adscrita.

GUARDIA CIVIL



ACTIVIDAD DE LA GUARDIA CIVIL. SERVICIO DE PROTECCIÓN A LA NATURALEZA. RESUMEN ANUALIDAD 2010

HECHOS							CAUSAS													VÍCTIMAS/DAM			
Nº INCENDIOS	INVESTIGADOS GC.	C. ESCLARECIDAS	INC. ESCLARECIDOS	DETENIDOS	IMPUTADOS	DESCONOCIDAS	CONOCIDAS													MUERTOS	HERIDOS	EVACU	
							FORTUITAS				NEGLIGENCIAS				INTENCIONADOS							PERSONAS	VIVIENDAS
							NATURALES		ACCIDENTALES		MOTIVO	SINIESTROS	DETENIDOS	IMPUTADOS	MOTIVO	SINIESTROS	DETENIDOS	IMPUTADOS					
							MOTIVO	SINIESTROS	MOTIVO	SINIESTROS													
270	223	90	56	18	40	180	RAYO	4	QUEMA AGRÍCOLA	2	QUEMA AGRÍCOLA	10	3	6	VENGANZA/ODIO.	0	0	0	0	0	0	2	1
							COMBUSTIÓN ESPONT.	0	QUEMA DE PASTOS	0	QUEMA DE PASTOS	4	0	0	ACOTAMIENTO CAZA	0	0	0	0	0	0	0	0
							VOLCÁN	0	QUEMA BASURAS	0	QUEMA BASURAS	0	0	0	FACILITAR CAZA	0	0	0	0	0	0	0	0
							TERREMOTO	0	TRABAJO FORESTAL	1	TRABAJO FORESTAL	4	0	3	CONFLICTOS CINEGÉTICOS	1	0	1	0	0	0	0	0
							MOVIMIENTO SISMICO	0	HOGUERAS / FOGATAS	0	HOGUERAS / FOGATAS	3	0	4	ESPECULAC.INMOBILIARIA	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	SACA DE MADERA	0	SACA DE MADERA	0	0	0	OBTENCIÓN MADERA	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	SACA DE CORCHO	0	SACA DE CORCHO	0	0	0	DECLARAC. ESPACIO PROTEG.	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	CARBONERAS	0	CARBONERAS	0	0	0	OBTENCIÓN SALARIOS	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	CANTERAS	0	CANTERAS	0	0	0	AHUYENTAR ANIMALES	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	APERTURA PISTAS	0	APERTURA PISTAS	0	0	0	INTERES./CONFLICT. GANAD.	2	0	0	0	0	0	0	0
								0	EXTRACCIÓN RESINAS	0	EXTRACCIÓN RESINAS	0	0	0	INTERES./CONFLICT. AGRICOL.	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	CONTROL PLAGAS.	0	CONTROL PLAGAS.	0	0	0	TITULARIDAD MONTES	0	0	0	0	0	0	0	0
								1	FUMADORES	1	FUMADORES	7	0	2	CONFLICTO LINDES	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	MENORES	0	MENORES	0	0	0	DISTRACCIÓN F.C.S.	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	ENAJENADOS	1	ENAJENADOS	0	0	1	VANDALISMO	3	8	0	0	0	0	0	0
								0	BARBACOA PÚBLICA	0	BARBACOA PÚBLICA	0	0	0	DESCONTEÑO REPOBLAC.	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	BARBACOA PRIVADA	0	BARBACOA PRIVADA	0	0	2	RESENTIMIENTO EXPROPIAC.	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	AHUMADOR. COLMENAS	1	AHUMADOR. COLMENAS	1	1	0	PIRÓMANOS	1	1	0	0	0	0	0	0
								0	COHETES/PETARDOS	0	COHETES/PETARDOS	1	0	1	INCENDIARIOS	5	1	0	0	0	0	0	0
								0	GLOBO COMBUSTIÓN	0	GLOBO COMBUSTIÓN	0	0	0	ACCIÓN EXTREMISTA	0	0	0	0	0	0	0	0
								0	CERCADO ELÉCTRICO	0	CERCADO ELÉCTRICO	0	0	0	RITOS RELIGIOSOS	0	0	0	0	0	0	0	0
								4	LÍNEA ELÉCTRICA	4	LÍNEA ELÉCTRICA	8	0	10	OTRAS (2)	5	3	0	0	0	0	0	0
								5	MOTORES/MAQUINAS	5	MOTORES/MAQUINAS	6	1	6									
								0	SOLDADURAS	0	SOLDADURAS	0	0	0									
								0	SIERRA ELÉCTRICA	0	SIERRA ELÉCTRICA	4	0	2									
								0	DESBROZADORA	0	DESBROZADORA	2	0	2									
								0	FERROCARRIL	0	FERROCARRIL	0	0	0									
								3	AUTOMÓVILES	3	AUTOMÓVILES	0	0	0									
								0	ACCIDENTE AÉREO	0	ACCIDENTE AÉREO	0	0	0									
								0	CRISTALES/BOTELLAS	0	CRISTALES/BOTELLAS	0	0	0									
								0	ARMAS DE CAZA	0	ARMAS DE CAZA	0	0	0									
								0	MANIOBRAS MILITARES	0	MANIOBRAS MILITARES	0	0	0									
								0	OBRAS GENERALES	0	OBRAS GENERALES	0	0	0									
								0	OTRAS (2)	0	OTRAS (2)	2	0	0									
								0		0		0	0	0									
270	223	90	56	18	40	180		4		16		53	5	39		17	13	1	0	0	2	1	

Datos facilitados por la Guardia Civil/SEPRONA

Actividad judicial

En el año 2010, se han producido 7 sentencias condenatorias en las que la Consejería de Medio Ambiente ha estado representada como acusación particular a través de Egmasa. Desde el año 2000, la Consejería dispone ya de un total de 55 sentencias condenatorias relativas a delitos por incendios forestales.

Las sentencias del año 2010 son las siguientes:

Sentencia del Juzgado de lo Penal nº 2 de Jaén. La sentencia, fechada el 3 de marzo de 2010, se refiere al incendio registrado el 3 de abril de 2006, en el paraje conocido como "Los Cerrillos", perteneciente al municipio de Siles (Jaén). El acusado fue condenado a una pena de 3 meses de prisión y multa de 3 meses, con una cuota diaria de 3 euros, así como indemnización a la Consejería de Medio Ambiente, en la cantidad de 121,49 euros, más intereses, en concepto de responsabilidad civil por los gastos derivados de la extinción del incendio forestal por un delito de incendio por imprudencia grave.

Sentencia del penal nº 1 de Granada. 20/05/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 15 de junio de 2005, en la finca "casa Maya", en el paraje Los Parrales de Cañar, en Granada. La acusada Sandrini Genevieve Polese fue condenada como autora de un delito de incendio por imprudencia, a la pena de diez meses de prisión, con privación del derecho de sufragio pasivo durante la duración de la condena y multa de nueve meses con cuotas de seis euros o un día en caso de impago. Indemnización a la Junta de Andalucía en los gastos que acredite en ejecución de sentencia.

Sentencia del penal nº 1 de Granada. 05/10/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 4 de mayo de 2009, en el paraje Los Álamos, en el término municipal de Yegen-Alpujarra de la Sierra (Granada). El acusado fue condenado como autor de un delito de incendio forestal por imprudencia, a la pena de 3 meses de prisión, 3 meses de multa con una cuota diaria de 6 euros y costas.

Sentencia del penal nº 9 de Málaga. 16/06/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 21 de febrero de 2005, en la finca "Huerta Los Linos", en el término municipal de Jimena de Libar, Málaga. El acusado Eladio Villanueva Pérez fue condenado como autor de un delito de incendio por imprudencia, a la pena de tres meses de prisión, e indemnización a EGMASA en la cantidad de 3.119,97 euros.

Sentencia del penal nº 9 de Málaga. 14/09/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 28 de agosto de 2006, en el kilómetro 18.300 de la carretera A-7054, dirección Pizarra. El acusado Cristóbal Muñoz Muñoz fue condenado como autor de un delito de incendio por imprudencia, a la pena de seis meses de prisión, multa de 1.080 euros, e indemnización a la CMA EGMASA en la cantidad de 3.899,51 euros.

Sentencia del penal nº 11 de Málaga. 02/03/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 9 de julio de 2004, en el paraje Arroyo La Víbora, en el término municipal de Marbella (Málaga). El acusado fue condenado como autor de un delito de incendio forestal por imprudencia, a la pena de 6 meses de prisión, 9 meses de multa con una cuota diaria de 3 euros e indemnización a EGMASA en la cantidad de 140.000,00 euros.

Sentencia del penal nº 7 de Málaga. 08/11/2010. Referente al incendio forestal acaecido el día 31 de enero de 2008, en el paraje El Conde, en el término municipal de Málaga. El acusado fue condenado como autor de un delito de incendio forestal por imprudencia, a la pena de 6 meses de prisión, 6 meses de multa con una cuota diaria de 6 euros e indemnización a la CMA en la cantidad de 2.668 euros.

BLOQUE IV. NOVEDADES

1. Intervenciones del dispositivo INFOCA por inundaciones.

El dispositivo para la Prevención y Extinción de Incendios Forestales, el Plan INFOCA, ha movilizado sus recursos a lo largo del mes de diciembre de 2010 con objeto de ayudar en las tareas de retirada de agua, eliminación de residuos en los caminos y el restablecimiento de la normalidad en las localidades afectadas por las inundaciones en las provincias de Sevilla, Jaén y Córdoba, debido a las fuertes lluvias registradas. A primeros de 2010, personal del dispositivo ya participó en tareas de emergencias de esta índole en las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga.

En concreto, se movilizaron efectivos desde finales de octubre de 2009 a mediados de enero de 2010 como medida de apoyo a los cuerpos de Protección Civil con motivo del temporal de lluvia y viento registrado en estas fechas. En concreto, se han realizado un total de 18 actuaciones en las provincias de Sevilla, Córdoba, Granada y Málaga. Además de éstas, también hay que destacar que el personal adscrito a INFOCA realizó otras 8 intervenciones en la provincia de Cádiz como apoyo a tareas de retirada de vertidos de hidrocarburos.

Con la entrada en vigor del nuevo Plan de Emergencias aprobado en septiembre de 2010, ya se estipula el marco legal para que los recursos del dispositivo estén disponibles ante diferentes situaciones de emergencias que se puedan producir en la comunidad autónoma andaluza, además de las competencias propias en materia de incendios forestales.

A continuación se describen las actuaciones desarrolladas por las fuertes lluvias registradas durante el mes de diciembre.

PROVINCIA DE SEVILLA

-7 de diciembre. Écija: 4 conductores, 2 defender, 2 TOP, 1 Brica más técnico, 2 retenes (14 especialistas), 1 autobomba (2 componentes), subtor COP y bulldozer (que no llega a trabajar).

-8 de diciembre. Lora del Río: 1 BRICA (11 especialistas) más técnico, 2 retenes (14 especialistas), 2 autobomba, 5 conductores, 2 defender.

-9 de diciembre. Lora del Río: 2 retenes (14 especialistas) y 2 autobombas (4 componentes), 2 técnicos (subtor COP y TOP).

-10 de diciembre. Lora del Río: 2 retenes y 2 autobombas.

-18 de diciembre. Écija: Medios procedentes de Sevilla: 1 retén (7 especialistas), 1 Brica (11 especialistas). Un técnico junto con 1 autobomba (2 personas). Medios procedentes de Málaga: 2 retenes (14 especialistas) y un técnico.



-19 de diciembre. Écija: Medios procedentes de Sevilla: 1 retén (7 especialistas). 1 autobomba (2 personas) y un técnico. Medios procedentes de Málaga: 1 Brica (11 especialistas) y un técnico.

-21 de diciembre. Écija: 4 retenes (28 especialistas), 1 brica (11 especialistas), 3 técnicos y 3 autobombas (6 personas).

-22 de diciembre. Écija: 3 retenes (21 especialistas), 1 brica (11 especialistas), 3 autobombas (6 personas) y 4 técnicos.

-24 de diciembre. Lora del Río: 1 retén (7 especialistas), 2 autobombas (4 personas) y 1 técnico.

-31 de diciembre. Écija: 1 retén (7 especialistas), 1 Brica (11 especialistas), un técnico y 1 autobomba.

PROVINCIA DE JAÉN

-7 de diciembre. Ibro: 1 autobomba (2 componentes) y un retén (7 especialistas).

-7 de diciembre. Villanueva de la Reina: 1 autobomba (2 componentes).

-8 de diciembre. Ibro: 2 autobombas y 1 retén (7 especialistas).

-8 de diciembre. Villanueva de la Reina: 1 autobomba.

-9 de diciembre. Villanueva de la Reina: 1 retén (7 especialistas) y 1 autobomba (2 componentes).

-9 de diciembre. Andujar Sotillo: 1 autobomba (2 componentes).

-10 de diciembre. Villanueva de la Reina: 3 autobombas.

-20 de diciembre. Villanueva de la Reina: 1 retén (7 especialistas), 2 autobombas (4 personas).

-20 de diciembre. Ibro: 1 retén (7 especialistas), 1 autobomba (2 personas).

-22 de diciembre. Torresblascopedro: 1 nodriza (2 personas).



CÓRDOBA

-7 de diciembre. Palma del Río: 1 técnico y un grupo de especialistas (6 componentes). Brica procedente de Málaga (11 especialistas) más un técnico.

-7 de diciembre. Villaviciosa de Córdoba: 1 autobomba (4 componentes).

-14, 15, 20 y 21 de diciembre. Palma del Río. 1 retén (7 especialistas) y 1 autobomba (2 personas).

-14, 15, 16 y 17 de diciembre. Alcolea. 1 autobomba (2 componentes), 4 miembros de retén y 2 especialistas forestales.

-14, 15, 16 y 17 de diciembre. Villafranca. 1 retén (6 componentes) y 1 autobomba (2 autobombas).

-15, 16 y 17 de diciembre. Villa del Río. 1 retén (7 especialistas).

-16 y 17 de diciembre. Encinarejo. 1 retén (7 especialistas) y 1 autobomba (82 componentes).



-20 de diciembre. Córdoba. (urbanización Altea). 1 trabajador de uso público, 1 autobomba (1 componente), 8 especialistas de retén. (procedentes de diferentes retenes).

-21 de diciembre. Córdoba. (urbanización Altea). 1 trabajador de uso público, 1 autobomba (1 componente), 9 especialistas de retén.

-27 de diciembre. Palma del Río: 1 retén (7 especialistas).

-27 de diciembre. Córdoba. 1 grupo formado por 6 especialistas.

-30 diciembre. Palma del Río: 2 retenes (14 especialistas) y un técnico.

2. Actualización de la normativa.

El nuevo Plan de Emergencias por Incendios Forestales (PEIF)

En 1995 se puso en marcha el Plan INFOCA en Andalucía tal y como se conoce actualmente, con una estructura totalmente profesional y organizada. En el transcurso de los últimos 15 años, se ha producido una progresiva consolidación del Plan, desde la adaptación de la normativa medioambiental, así como de la estructura organizativa y funcional para la prevención y extinción, la dotación de medios y recursos actualizados y modernizados, junto con la continua formación de especialistas y profesionales, la mejora de la red de instalaciones, el avance en nuevas tecnologías y el consiguiente seguimiento y control administrativo.

Fruto de ese esfuerzo realizado en campañas anteriores y en una línea de mejora futura en septiembre de 2010 se ha aprobado el Plan de Emergencias por Incendios Forestales de Andalucía, (Decreto 371/2010) que regula la estructura organizativa, los procedimientos de intervención para abordar de manera interrelacionada la gestión de los incendios forestales y las situaciones de riesgo para las personas y bienes, desde una perspectiva de la protección civil. De esta forma, el nuevo Plan, que ha sido elaborado por las consejerías de Gobernación y Justicia y Medio Ambiente, integra todos los recursos de la Administración autonómica de acuerdo con el modelo establecido por la Ley de Gestión de Emergencias de Andalucía.

De este modo, además del operativo de prevención y extinción, que a grandes rasgos mantiene su actual estructura, el INFOCA incorpora también sistemas de emergencia dirigidos a organizar posibles evacuaciones, informar a la ciudadanía sobre los pasos que deben seguir ante un siniestro, proporcionar medios de autoprotección personal, garantizar la asistencia médica y habilitar zonas e instalaciones donde poder albergar a la población desplazada.

El objetivo se centra en conseguir una movilización rápida, coordinada y eficaz de todos los recursos humanos y materiales necesarios para atajar cualquier incidente y minimizar sus efectos sobre el medio ambiente y la población. Para ello, se establece una estructura regional y ocho provinciales en las que se incluyen un comité asesor, integrado por todas las administraciones, y un comité de operaciones encargado de movilizar a los distintos servicios de emergencia (extinción de incendios, EPES 061, Grupo de Emergencias de Andalucía, Guardia Civil y Policías Nacional y Local, entre otros).

Como nexos de unión entre todos estos dispositivos actuará el sistema 112 Andalucía, que será el encargado de recibir y transmitir la información y de gestionar los medios y recursos disponibles.

Zona de peligro

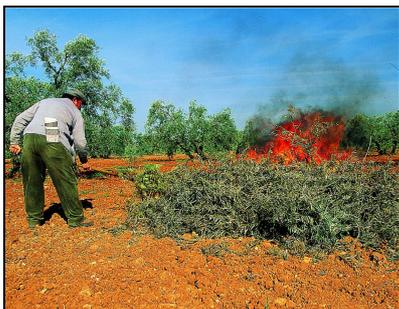
El nuevo Plan de Emergencias incluye también una actualización de los municipios y de las zonas de peligro en Andalucía, lo cual ha permitido un mejor ajuste en la identificación de las zonas más sensibles al peligro de incendios en las diferentes provincias andaluzas. Como resultado de este ajuste, los municipios que cuentan con todo su término municipal, o una parte del mismo, con la calificación de zona de peligro ha aumentado desde los 579 establecidos en la normativa anterior, a los 585 del nuevo Plan de Emergencias, según refleja la siguiente tabla:

TTMM en Zonas de Peligro	antes de 1 de enero de 2011	después de 1 de enero de 2011	TTMM totales
ALMERÍA	95	101	102
CADIZ	33	27	44
CORDOBA	45	52	75
GRANADA	144	139	168
HUELVA	79	79	79
JAEN	66	65	97
MALAGA	70	73	101
SEVILLA	47	49	105
TOTAL	579	585	771

Quemas agrícolas

La actualización de la normativa que regula la realización de quemas agrícolas está incluida en el nuevo Plan de Emergencias por Incendios Forestales en Andalucía, y en la modificación del Reglamento de Prevención y Lucha contra los Incendios. De esta manera, el nuevo Plan amplía el período de calificación de la época de peligro alto de incendios a la franja comprendida entre el 1 de junio al 15 de octubre. El Reglamento, por su parte, favorece las condiciones de realización de las quemas fuera de la época de peligro alto, si bien establece una serie de condicionantes para las mismas.

En el caso de tratarse de terrenos forestales y zonas de influencia forestal (franja de 400 metros en torno a los mismos), las quemas a realizarse fuera de la época de peligro alto estarán sujetas a la autorización administrativa previa que deberá emitir la Delegación Provincial de Medio Ambiente correspondiente, que regulará la hora de tope para esta actividad, si bien ya podrá realizarse cualquier día de la semana. Durante la época de peligro alto, esta actividad está totalmente prohibida en este tipo de terrenos, según la orden de regulación del uso del fuego que de forma permanente se aplica todos los años del 1 de junio al 15 de octubre.



En cuanto a terrenos que no se encuentren en zonas forestales y zonas de influencia forestal, pero sí estén situados en los espacios calificados por el nuevo Plan de Emergencias como zonas de peligro, las quemas deberán ser comunicadas de forma previa a la Delegación Provincial de Medio Ambiente correspondiente, y habrán de finalizar a las 18:00 horas, cualquier día de la semana. Este requisito se aplicará durante la época de peligro medio y alto de incendios, y no será necesario durante la época de peligro bajo.

Por último, en el caso de terrenos que no se encuentren ni en zonas forestales, ni de influencia forestal, ni estén calificados como zonas de peligro, no será necesaria la petición de autorizaciones o comunicaciones para realizar las quemas.